

Junio 1918 No. 18

D

REVISTA DE ARQUITECTURA



ARTE DECORATIVO

RENÉ KARMAN
MAYO 1918

ARENA DEL VIZCAINO

LA MAS BARATA - LA MEJOR DE LAS ARENAS

En los DIQUES sobre carros o wagones, se vende a \$3.50 el m³

CERTIFICADO DE ANÁLISIS:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1905.

COMPañÍA ARENERA DEL VIZCAINO:

He examinado las muestras de arena ORIENTAL y del VIZCAINO. Resultan ambas formadas por ácido silícico en estado de grano más o menos fino, con ligeras impurezas consistentes en arcilla y sales minerales solubles; comparadas ambas muestras, reputo superior a la ARENA DEL VIZCAINO, pues se presenta bien lavada, con rastros apenas perceptibles de arcilla y sin cloruros ni sulfatos solubles.

(Firmado) P. N. ARATA.

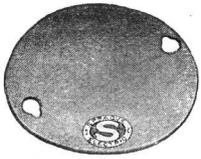
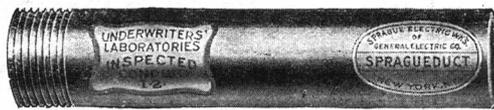
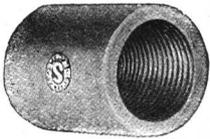
Escritorio de la COMPañÍA:

Av. de MAYO 621

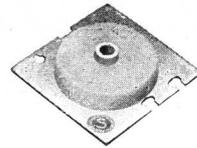
UNIÓN TELEF. 3832, Avenida

COOP. TELEF. 3290, Central

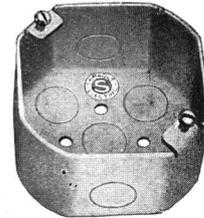




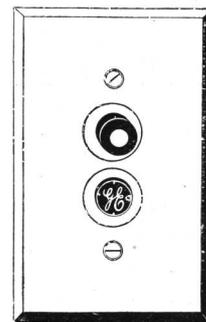
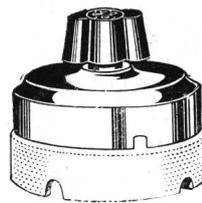
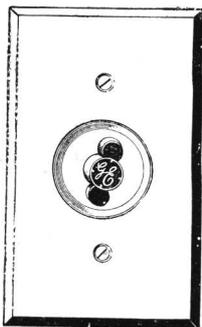
Cañería tipo "Sprague-Duct"



El caño que todo contratista debe emplear y que el arquitecto o dueño de casa debe exigir se coloque. Es fácil de instalar, indestructible, y no necesita jamás reparaciones, siendo a la vez económico su precio



➡ **PIDA PRECIOS - SOLICITE MUESTRAS** ➡



Llaves, Portalámparas y Receptáculos de

Nuestra



Marca

PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS

Especifiquen nuestros alambres "Red Core" cuya aislación mantiene sus cualidades aisladoras indefinidamente, debido a que contiene un gran porcentaje de goma pura



Gía. General Electric Sudamericana

Exposición y Ventas Núm. 1:
SARMIENTO, 967

Exposición y Ventas Núm. 2:
CALLAO, 188

Administración : Av. DE MAYO, 560 ✶ En Montevideo : URUGUAY Y CIUADDELA

Pinturería y Papelería de la Concepción



□ Casa Importadora □
□ Fundada en el año 1866 □

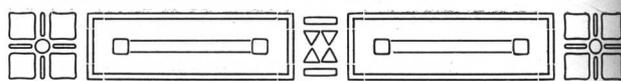
DECORACIONES
PINTURAS □□□□
EMPAPELADOS
VIDRIOS □□□□
TALLER DE CUADROS

□ Unión T. 5412, Libertad □
□ Coop. T. 738, Central □

V. Quadri y G. Ferrari

SUCESORES DE ROQUE FUMASOLI

B. DE IRIGOYEN 599 □ BUENOS AIRES



Reglamentación Profesional en la Provincia

Decreto del gobierno bonaerense

DIGNO del mayor encomio, por el acto de justicia que encierra, es el decreto reglamentario del ejercicio de las profesiones de arquitecto, ingeniero y agrimensor, dado recientemente por el Poder Ejecutivo provincial, satisfaciendo viejas aspiraciones de los profesionales, afectados continuamente por una verdadera usurpación de sus atribuciones por parte de constructores sin responsabilidad técnica de ninguna naturaleza.

Considerándolo de importancia suma para los lectores de esta revista, transcribimos íntegramente ese decreto, incluso sus considerandos:

«Vista la presentación de la «Asociación Nacional de Ingenieros y Centro Estudiantes de Ingeniería» en que solicita la reglamentación de las profesiones de ingeniero, arquitecto y agrimensor y —

Considerando:

Que el ejercicio de las carreras de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor, no se ha reglamentado aun, a pesar del adelanto de la Provincia, el número considerable de obras que requieren los auxilios de esas ciencias y las ventajas que ellas reportan a los intereses y seguridad de sus habitantes;

Que es de buen gobierno toda medida tendiente a rodear la función pública y el trabajo profesional de los mayores prestigios por la capacidad y eficacia de sus gestores; siendo así el diploma la mayor garantía para asegurar la competencia allí donde la naturaleza de la labor profesional lo exija;

Que el Estado, al buscar la más firme seguridad para el cumplimiento de los contratos de obras que celebra y en los servicios públicos prestados por empresas debe, en el logro de tales fines, dar especial ingerencia a la ingeniería argentina, conquistando las seguridades de un perfecto control y poniéndose en consonancia con los progresos intelectuales del país;

Que contribuir a colocar el profesional en el lugar que le corresponde es no sólo reconocer el grado de excelencia alcanzado en la enseñanza profesional por la Universidad Argentina, sino ejercer obra de estímulo y de progreso, dentro de un absoluto ideal de justicia.

KOHLSTEDT, FISCHER & Co.

CALLE PERÚ 375
Unión Telefónica 500, Avenida

Tabiques SCAGLIOL

Son siempre los más acreditados por su calidad SUPERIOR a cualquier otro tabique económico
NO NECESITAN REVOQUES

Privilegio
Medalla de Oro

NO CONFUNDIR
CON IMITACIONES



NO NECESITAN RECLAME

OTIS ELEVATORS



LA MARCA UNIVERSAL
DE
ASCENSORES
MONTACARGAS Y MONTAPLATOS

OTIS ELEVATOR COMPANY

SUIPACHA 624 -- U. T. 6800/1, LIBERTAD

Compañía General de Obras Públicas

Sociedad Anónima

OBRAS DE CEMENTO ARMADO,
PUENTES, EDIFICIOS PÚBLICOS
Y PARTICULARES, ETC.
OBRAS HIDRÁULICAS, DRAGAJES,
FERROCARRILES, SUBTERRÁNEOS.



GALERÍA GENERAL GÜEMES

**PROYECTOS,
PRESUPUESTOS E INFORMES
A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS.**

OFICINAS:
BERNARDO DE IRIGOYEN 330
BUENOS AIRES

Unión Tel. 6670 al 73, Libertad • Cooperativa Tel. 2421, Central

Por estas razones y otras aducidas en el petitorio de la Asociación Nacional de Ingenieros y Centro Estudiantes de Ingeniería de La Plata, concordantes con las ideas y propósitos de este Gobierno, el Poder Ejecutivo, en acuerdo general de Ministros —

DECRETA:

Artículo 1° A partir de la fecha del presente decreto y hasta tanto la Honorable Legislatura sancione la Ley reglamentaria, de acuerdo con el artículo 34 de la Constitución de la Provincia, para ejercer dentro de su territorio las profesiones de ingeniero civil, ingeniero hidráulico, ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero geógrafo, arquitecto y agrimensor, se requerirá:

- a) Poseer título expedido o revalidado por alguna de las Universidades Nacionales del país.
- b) Poseer título expedido, con anterioridad al presente decreto, por el Gobierno de la Provincia.

Art. 2° El Consejo de Obras Públicas llevará un registro de todos los profesionales que se encuentren dentro de las condiciones enunciadas en el artículo anterior, para lo cual deberá solicitar de cada una de las Universidades Nacionales, la nómina respectiva, con las funciones que el título habilite a desempeñar.

Art. 3° Para figurar en el registro de profesionales se exigirá tan sólo la presentación, en el momento de solicitar la inscripción, del diploma universitario que lo acredite como tal.

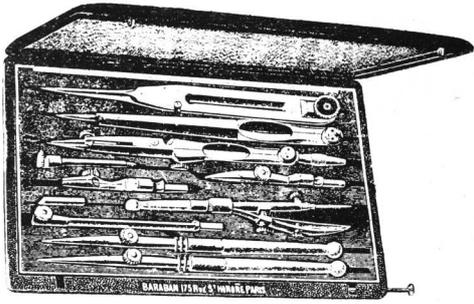
Art. 4° Dentro de los tres primeros meses de cada año, el Consejo de Obras Públicas confeccionará la lista de los profesionales inscriptos en el registro y enviará copia legalizada de ella a todas las Municipalidades, Tribunales y Dirección de Rentas de la Provincia.

Art. 5° La Dirección de Rentas no expedirá patente para ejercer la profesión de ingeniero, arquitecto o agrimensor, a aquellas personas que no figuren en el registro llevado por el Consejo de Obras Públicas.

Art. 6° Todo empleo, cargo o comisión provincial que exijan los conocimientos que proporecionan las escuelas especiales de ingeniería, o arquitectura de las Universidades Nacionales, sólo podrá conferirse a las personas inscriptas en el registro y teniendo presente las especialidades que a cada una correspondan, de acuerdo con el mismo.

Art. 7° Ninguna repartición pública podrá aceptar, ni condicionalmente, documento o plano sobre asuntos de ingeniería, arquitectura o agrimensura, que no esté firmado por persona inscripta en el registro.

Art. 8° Las empresas constructoras que contraten obras con el Gobierno, o exploten algún servicio público en la Provincia, deberán tener



COPIAS DE PLANOS

CON LUZ ARTIFICIAL

sobre papeles
y telas en ferroprusiato, ferrogalato,
etc., etc.

CON BUEN O MAL TIEMPO

ÚTILES PARA DIBUJO

CAJAS DE COMPASES DE PRECISIÓN

LUTZ, FERRANDO Y C^{IA}

Primer Instituto Óptico-Oculístico

FLORIDA 240 — BUENOS AIRES

LA INMOBILIARIA

COMPañIA ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES

ESTABLECIDA EN 1893

ES LA QUE HA INICIADO EN EL PAÍS EL SEGURO OBRERO
ACCIDENTES DEL TRABAJO

INCENDIOS: ASEGURA EDIFICIOS POR 3 Y 5 AÑOS, PAGANDO
2 Y 3 AÑOS DE PRIMA RESPECTIVAMENTE

SEGUROS VIDA * MARÍTIMOS * CRISTALES * GRANIZO

CAPITAL Y RESERVAS \$ 12.286.312.46 M/L

DIRECCIÓN GENERAL:

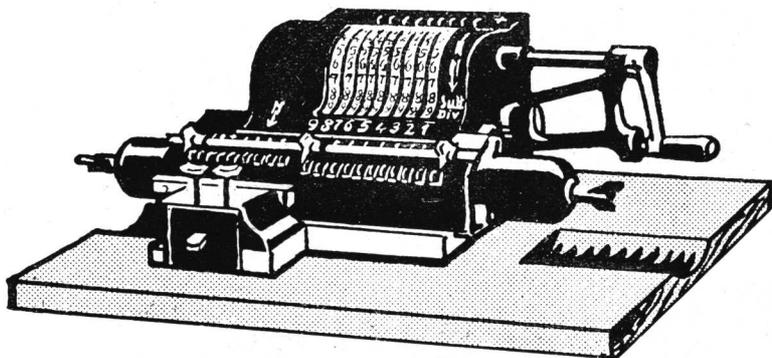
San Martín 235 y 253 - Buenos Aires

(EDIFICIO PROPIO)

GRIENSU

Representante de la afamada máquina de calcular

ODHNER



Útiles para Arquitectos,
Ingenieros y Dibujantes

CAJAS DE COMPASES
DE PRECISIÓN
BARABAN,
CASELLA, KERN
Y RICHTER

CASA A. GRIMALDI

FLORIDA 118

como representante técnico un profesional diplomado en el país.

Art. 9º Ningún profesional empleado podrá ejecutar ni tramitar trabajos particulares que tengan atingencia directa o indirecta con la repartición a que pertenezcan.

Art. 10. Queda facultado el Consejo de Obras Públicas para aplicar las medidas que juzgue convenientes según los casos, a todos aquellos que violen las disposiciones del presente decreto, sin perjuicio de las penalidades previstas en el artículo 293 y correlativos del Código Penal.

Art. 11. Queda fuera de los alcances del presente decreto:

- a) Las localidades de la Provincia donde no hubiera diplomados, en cuyo caso los idóneos podrán reemplazar a éstos en obras particulares de arquitectura de un valor no superior a diez mil pesos moneda nacional.
- b) En general, todas las construcciones cuyo valor no exceda de cinco mil pesos moneda nacional.

Art. 12. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. — CROTTO. — ENRIQUE DE MADRID, NICOLÁS CASARINO, TOMÁS PUIG LÓMEZ ».



SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Sesión de la Comisión Directiva, de Junio 13 de 1918

Presidencia: Señor A. CHRISTOPHERSEN

Presentes
(Orden de llegada)
Belgrano
Christophersen
Damianovich
Durelli
Coni Molina
Hary
Fitte

Por iniciativa del señor Presidente, se resuelve proponer a la primera Asamblea que se aumenten dos miembros a la Comisión de Arbitraje e Interpretación, para repartir el trabajo en una forma que no resulte tan recargada como actualmente. También se resuelve proponer que se fije un pequeño porcen-

taje de honorarios por dichas consultas, a beneficio de la caja social.

Se leyó una carta de la Sociedad Científica Argentina, pidiendo el nombramiento de un delegado de la S. C. de A. para considerar un proyecto de construcción de un edificio común a todas las sociedades científicas y técnicas. Se resuelve adherir la Sociedad y designar delegado al Vice-Presidente señor Buschiazzo.

El señor Presidente comunica que de acuerdo a la misión que se encomendó, se ha entrevistado con el Presidente del Centro Nacional de Ingenieros, Ingeniero Huergo, a quien expuso los trabajos que la S. C. de A. había preparado sobre reglamentación profesional. Que el señor Huergo se manifestó muy complacido de poder llegar a un acuerdo de ambas instituciones, para lo cual se convino en una nueva reunión, y se echaron en esta primera entrevista las bases de una «entente» para llevar a buen fin la muy anhelada reglamentación.

(Continúa en la pág. 26)

HAMPTONS

PALL MALL LONDON

BUENOS AIRES
SARMIENTO, 643

U. T. 600, AVENIDA

ESCRITORIO N° 30
ESTUDIO N° 32
EXPOSICIÓN N° 33

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: HAMITIC BAIRES

DECORADORES Y CONSTRUCTORES ARTÍSTICOS

Esquemas de los arquitectos cuidadosamente ejecutados

Especialistas en muebles de época. Esquemas y presupuestos al estilo de cualquier época, sin compromiso alguno

NUEVE FÁBRICAS EN BUENOS AIRES Y LONDRES



Hall principal en estilo "GEORGIAN" proyectado y ejecutado por la CASA HAMPTONS para uno de sus clientes en Buenos Aires.

• SUMARIO •

NÚM. 18

AÑO IV

— — Ruinas del Templo de Cástor y Pólux. Roma.

Arq. **ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN, RAÚL J. ALVAREZ, CARLOS E. GÉNEAU y JACOBO P. STORTI.** — Contestaciones a la Encuesta de la Sociedad Central de Arquitectos y del Centro Estudiantes de Arquitectura.

— — La Alhambra. El Mirador de la Reina.

— — La Alhambra. Jardín y Mirador de Lindaraja.

— — II Concurso organizado por el Centro Estudiantes de Arquitectura. Fallo del jurado y proyectos premiados.

Arq. **CARLOS NORDMANN.** — Su vida y su labor profesional.

Arq. **ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN.** — Iglesia para marineros noruegos en Buenos Aires.

Ing. **MAURICIO DURRIEU.** — Tratado de medianería y de la confusión de límites. Un nuevo libro.

LA REDACCIÓN. — Más sobre concursos. — Reglamentación profesional en la Provincia de Buenos Aires. — Crónica de la Escuela de Arquitectura. — Actas y Correspondencia de la Sociedad Central de Arquitectos.



RUINAS DEL TEMPLO DE
CÁSTOR Y PÓLUX.—ROMA.



Encuesta de la Sociedad Central de Arquitectos y del Centro Estudiantes de Arquitectura



CONTINUAMOS en el presente número con la publicación de las contestaciones a la encuesta de la Sociedad Central de Arquitectos y del Centro Estudiantes de Arquitectura, publicación que iniciamos en el número pasado. Como en las anteriores respuestas, las publicadas ahora reúnen interesantes juicios y opiniones, refiriéndose a los tópicos interrogados y ya conocidos de nuestros lectores.

Del Arq. Alejandro Christophersen.

El arquitecto señor Alejandro Christophersen expone sus ideas en la siguiente forma:

1ª — Si el arquitecto se concreta a reflejar fielmente en su arte el clima, el ambiente y las costumbres de la región para la cual debe proyectar su edificio; si ateniéndose, dentro de lo sensato, a los materiales propios del suelo y a los hábitos de sus habitantes, levanta su obra prescindiendo de plagios o imitaciones, su arquitectura será forzosamente regional y propia porque será reflejo fiel de la verdad... y sin verdad no hay arte.

Una sólida preparación artística y un espíritu reflexivo ayudarán al arquitecto a buscar, dentro de los elementos de su arte, lo bueno, lo lógico y lo acertado, para desarrollar su composición arquitectónica.

Repetiré la frase del autor de *La cosecha*: « Busca dentro de tí la resolución de todos los problemas y acertarás siempre, pues dentro de tí llevas la luz misteriosa de todos los secretos ».

La historia argentina data tan sólo de ayer, por consiguiente sus elementos no podrán influir mayormente en el desarrollo de un arte propio. La historia argentina está íntimamente vinculada a la de la madre patria y su arte fué, durante la dominación, un tímido e incompleto reflejo de la arquitectura española.

Hoy día la Argentina, con sus adelantos y sus necesidades edilicias, tiene nuevas aspiraciones que la obligan a buscar nuevos rumbos y nuevas orientaciones... Ese es el problema que deben resolver los arquitectos modernos.

Los arquitectos podrán, sin duda, cooperar en el desarrollo del arte argentino no sólo por medio de la obra, sino por la palabra y la propaganda, preocupándose, continuamente, de sembrar por todas partes la verdad estética, combatiendo los pseudo-arquitectos, vulgares especuladores sin ideales ni conocimientos.

Aun cuando no creo que el arquitecto requiera en ciertos países el diploma que lo acredite como tal, para ser un artista, considero, sin embargo, que este requisito entre nosotros es indispensable hasta el día que el público en general esté suficientemente preparado para discernir entre lo bueno y lo malo.

Me consta que existen en el país unos cuantos arquitectos extranjeros llenos de talento y de mérito, pero sin título nacional. El perjuicio causado a éstos, no puede pesar en la balanza ante el número de aventureros que invaden el país.

El diploma tiene, por lo menos, una ventaja, pues acredita que su dueño tiene una preparación sólida y una carrera que lo prepara para resolver la mayor parte de los problemas de su profesión.

En cuanto a la reglamentación de la profesión, éste, a mi modo de ver, es un asunto sencillo, a lo menos en lo que atañe a evitar el ejercicio de la profesión a aquellos individuos que carecen de título; bastaría que las municipalidades, en sus ordenanzas creasen un artículo que prohibiese dar trámite a los planos que no lleven la firma de un profesional diplomado.

2ª — El factor que influiría más poderosamente en el progreso edilicio del país y la homogenización de su arquitectura sería, sin duda, la educación artística de todos los habitantes de este suelo, la cultura de sus gobernantes y la preparación de los arquitectos, sobre cuya con-

ciencia recaería todo el peso de cualquier fracaso.

Para la realización de los grandes problemas, se requiere que el pueblo y el gobierno cooperen con el artista, lo animen, lo estimulen y lo aplaudan, después de haber elegido con acierto al *hombre*.

Así se realizaron las obras maestras de los grandes siglos del arte, cuando los pueblos eran capaces de tener criterio propio basado sobre sus sentimientos de estética, y esos pueblos estaban preparados para aplaudir y juzgar la obra del artista.

Sin duda los digestos municipales contienen sinnúmero de deficiencias que se suprimirán fácilmente con un poco de buena voluntad de parte de las autoridades.

Especificar estas deficiencias en detalle, sería largo e infructuoso por cuanto creo que los hombres al frente de nuestra municipalidad serán los primeros en cooperar en esta regeneración.

Creo que una Junta o Consejo superior de arte debiera existir como en casi todos los países del mundo; esta Junta podría ser de gran utilidad si la elección de sus miembros fuese acertada.

Si una Junta de esta índole hubiese presidido los destinos edilicios de la capital, no hubiese tolerado que ciertos propietarios y ciertos pseudo-arquitectos levantasen determinados edificios, que hoy abochornan al país.

Creo por consiguiente, que una reglamentación profesional, establecida con sensatez y sin tiranías, tendría una influencia benéfica en el progreso de nuestra estética edilicia.

3ª — Considero indispensable fomentar las industrias nacionales de materiales de construcción, desarrollar nuestras canteras de mármoles, de piedras y de granito, dar impulso a las fábricas de cerámica, implantando la fabricación de la cerámica de arte decorativo, la tierra cocida, los esmaltes, los azulejos, mejorar los procedimientos de la fabricación de nuestros yesos y de nuestras cales, llegar a fabricar nuestros colores y nuestras tierras, dar salida a las maderas nacionales más apropiadas a la construcción, etc., etc. y, en una palabra, con la ayuda del gobierno, con la rebaja de los fletes y con una dirección superior bajo la autoridad de un ministerio de industria, podría el país crear mucho de lo que hasta ahora importa.

Considero que la orientación de los estudios de la Escuela Industrial debería inspirarse en estos fines, dotando al país de hombres preparados para afrontar la realización de este problema. Así también la Academia de Bellas Artes tiene un deber de preparar no sólo a artistas, sino a ese gran elemento de jóvenes que puedan abarcar las

soluciones del arte decorativo para dirigir el desarrollo de las industrias artísticas del país.

Y en caso que este anhelo se convirtiese en realidad, no hay duda que todos los arquitectos establecidos en el país, se adherirían de cuerpo y alma a cualquier Liga con el objeto de dar preferencia a lo que existiese en casa, siempre que por su calidad y sus condiciones artísticas, llegasen estos artículos a poder competir con aquello que hasta la fecha hemos tenido que solicitar en países extranjeros.

Del Arq Raúl J Alvarez.

El arquitecto señor Raúl J. Alvarez, nos envía la siguiente contestación:

Estética arquitectónica.

¿Puede Vd. expresar una opinión sobre la posibilidad de dar a las distintas zonas del país una arquitectura regional y propia?

No creo que debemos dar a las distintas zonas del país una arquitectura regional y propia, opino que esa arquitectura vendrá con el tiempo ya que cada zona debe dar las normas para construir en ellas, es decir, las modalidades de vida, el clima y los materiales de que se disponga, a todo esto debemos atenernos al construir, porque indudablemente toda construcción debe adaptarse a las condiciones locales. No es lo mismo hacer una casa en Jujuy, que en Ushuaia, y he dicho vendrá con el tiempo porque sólo él nos hará poblar de arquitectos el país, que es lo que necesitamos para esto.

¿Existen elementos históricos o causas actuales que permitan conseguir ese objeto?

Los elementos históricos son pocos y casi los mismos en todo el país, la arquitectura colonial nuestra puede darnos algunos elementos, pero solamente aplicables a un número limitado de construcciones, casi exclusivamente rurales. En este sentido debemos tomar el ejemplo de los norteamericanos, que han sabido levantar, sobre todo en California, una arquitectura regional, adaptando elementos históricos a las necesidades actuales de vida y han hecho con ello la casa de campo ideal, pues no conozco planos mejores concebidos ni más cómodos que los de esas construcciones.

La segunda parte de esta pregunta queda contestada en la primera respuesta.

¿Cree Vd. en la eficacia de la gestión de los arquitectos en una labor semejante y considera posible fijar sus alcances?

La gestión de los arquitectos, tomada en la

forma que he expresado en la primer respuesta, indudablemente será eficaz, sólo ellos llevarán la civilización del «home» a donde todavía no ha llegado.

¿Estima de utilidad la reglamentación de la profesión del arquitecto y abriga alguna idea referente a la forma de llevarla a cabo?

El tiempo con que ha llegado a mis manos esta encuesta, no me permite estudiar estos puntos como hubiera deseado. Me parece que la Sociedad podría nombrar una comisión que estudiara el asunto y tratar de hacer ley la reglamentación, pero pensando siempre que necesitamos una reglamentación, no la mejor del mundo, ya que fracasamos siempre por querer hacer lo mejor y no lo necesario.

Por el momento podría hacerse de que tuviera fuerza de ley el arancel actual de la S. C. de A.; y tratar, en alguna forma, de que el público entendiese que es económico para él ordenar su casa a un profesional que trabaja como arquitecto y no entenderse directamente con el constructor, que lo que paga al arquitecto, según arancel, es para él economía; debemos mostrar al propietario cuál es la labor nuestra y porqué le conviene utilizarla. No me he referido exprofeso al pseudo-arquitecto, pues al sancionar el arancel como ley sería sólo para los diplomados.

Estética edilicia.

¿Cuáles son los factores que obrarían más eficazmente en el progreso edilicio de la metrópoli y de las ciudades del interior?

Una buena reglamentación municipal trasplantada de los mejores ejemplos de Europa y de Estados Unidos, sería primordial.

Que las autoridades consideren este punto y comprendan su necesidad imprescindible; me apena ver en los pequeños pueblos de nuestro país todas las casas edificadas sobre la línea municipal de vereda, y con el frente sin revocar para el momento en que aquello se convierta en ciudad; todos aspiran a eso, cuando estamos en la era de la ciudad jardín y del barrio obrero alegre y tranquilo.

¿Cuáles resultan, a su juicio, los errores, las anomalías y las deficiencias más graves en las disposiciones municipales y legales actualmente en vigor?

No dispongo del tiempo necesario por la razón ya aducida para contestar esta pregunta; recordaré que todas son anticuadas, sobre todo en lo que respecta a higiene dejan mucho que desear.

¿Opina Vd. en favor de la constitución de una Junta de Arquitectos con atribuciones *necesarias*

para juzgar y resolver las cuestiones de estética edilicia?

Me parece excelente idea, pero es necesario acordarse que el médico y el abogado, en cuanto a la reglamentación municipal, y el arquitecto paisajista en cuanto a la estética edilicia, complementarían esa junta. Creo podría desde ya formarse, por intermedio de la Sociedad y ofrecer su asesoría a la Municipalidad.

¿La reglamentación profesional influiría en el mejoramiento de la estética de las ciudades argentinas?

No me parece que gran cosa; las buenas autoridades, los buenos profesionales y una reglamentación municipal, también buena, podrían hacer algo en este sentido, siempre que encontrara el apoyo en los vecindarios. Las reglamentaciones no pueden hacer solas estas cosas, necesitamos muchos factores, no siendo de los menores la falta de profesionales en muchas partes, la educación del pueblo y la extinción de la política criolla, causas estas últimas que al parecer no tienen mucho que ver, pero recordemos que no sacaremos nada de buena semilla puesta en mal terreno.

Materiales nacionales.

¿Qué opinión abriga sobre la necesidad de fomentar industrias nacionales de materiales de construcción y su posible desarrollo por la protección que le dispensarían nuestros arquitectos?

No puede haber dos opiniones al respecto, urge fomentar, en nuestro suelo, toda clase de industrias; sólo el día que nos bastemos a nosotros mismos seremos una gran nación, y en cuanto a la protección de los colegas no puedo dudar que ella sea decisiva.

¿Aconseja Vd. la implantación de medidas gubernativas?

Las reputo indispensables.

¿Juzga viable el proyecto tendiente a formar una Liga de Arquitectos dispuestos a preferir los materiales nacionales que se hallen en igualdad de condiciones con los de procedencia extranjera?

Muy buena idea, puede llevarse a cabo inmediatamente.

¿Se adheriría Vd. oportunamente a la misma? Con el mayor placer me adheriría.

Del Arq Carlos E. Géneau.

Por su parte el arquitecto señor Carlos E. Géneau, dice lo siguiente:

Un tanto difícil resulta exponer en pocas lí-

neas, para no cansar al lector, la multiplicidad de ideas que surgen al tratar de contestar el cuestionario de nuestras Sociedades «Central de Arquitectos» y «Centro de Estudiantes de Arquitectura». Sólo el fin patriótico que se persigue en él, puede animarme a tratar ese tema en que han emitido opinión personalidades descollantes de nuestra profesión y distinguidos literatos.

Influenciado quizás por la verdad que encierra el refrán «nadie es profeta en su tierra», he tenido siempre cierta predilección por conocer la mente de personas llegadas al país, acerca de nuestro desarrollo y nuestras características en materia de arquitectura. He leído con legítimo orgullo de argentino, las ponderaciones de algunos; otras veces con amargura tocóme leer severas críticas, que he atribuído a un desconocimiento de las verdaderas causas de sus imperfecciones.

Entre los muchos e interesantes artículos de nuestra REVISTA DE ARQUITECTURA me ha gustado, sobremanera, por los sanos consejos emitidos, el del profesor de nuestra escuela, señor René Karman, publicado en Junio de 1916. Dice el distinguido arquitecto, entre otras consideraciones:

«Tengo fe en la posibilidad de las nuevas aspiraciones. La arquitectura en ésta, como en las demás naciones, debe seguir y seguirá su evolución natural, adaptándose de acuerdo con las circunstancias a los gustos, las necesidades, las modificaciones sociales, etc. Los progresos científicos, por su parte, influirán en esa evolución ya que siempre se impone su aplicación a las construcciones».

Es evidente que las características de la arquitectura de cada época responden a las costumbres, necesidades o conveniencias del período.

Sería inoficioso tratar de averiguar cuales manifestaciones del arte arquitectónico en Francia fueron más legítimas; las de la edad media con sus espléndidas catedrales o las de los grandes reinados, con sus notables palacios.

Entre nosotros son contados los edificios que nos quedan del coloniaje y de las misiones, principales antigüedades de nuestra evolución arquitectónica y es bien plausible el empeño de los que han trabajado y luchan aún para dejar grabadas aquellas formas en la memoria de las futuras generaciones. Por ese legítimo amor a lo antiguo y con ese afán de perpetuar la tradición, se ha llegado a «reproducir» casas solariegas, con sus enrejadas ventanas, provistas de las clásicas persianas de alzar... Evocan induda-

blemente gratos recuerdos históricos y son el tema de animadas conversaciones, en las que fluyen las reminiscencias del pasado, las anécdotas sobre costumbres de antaño...

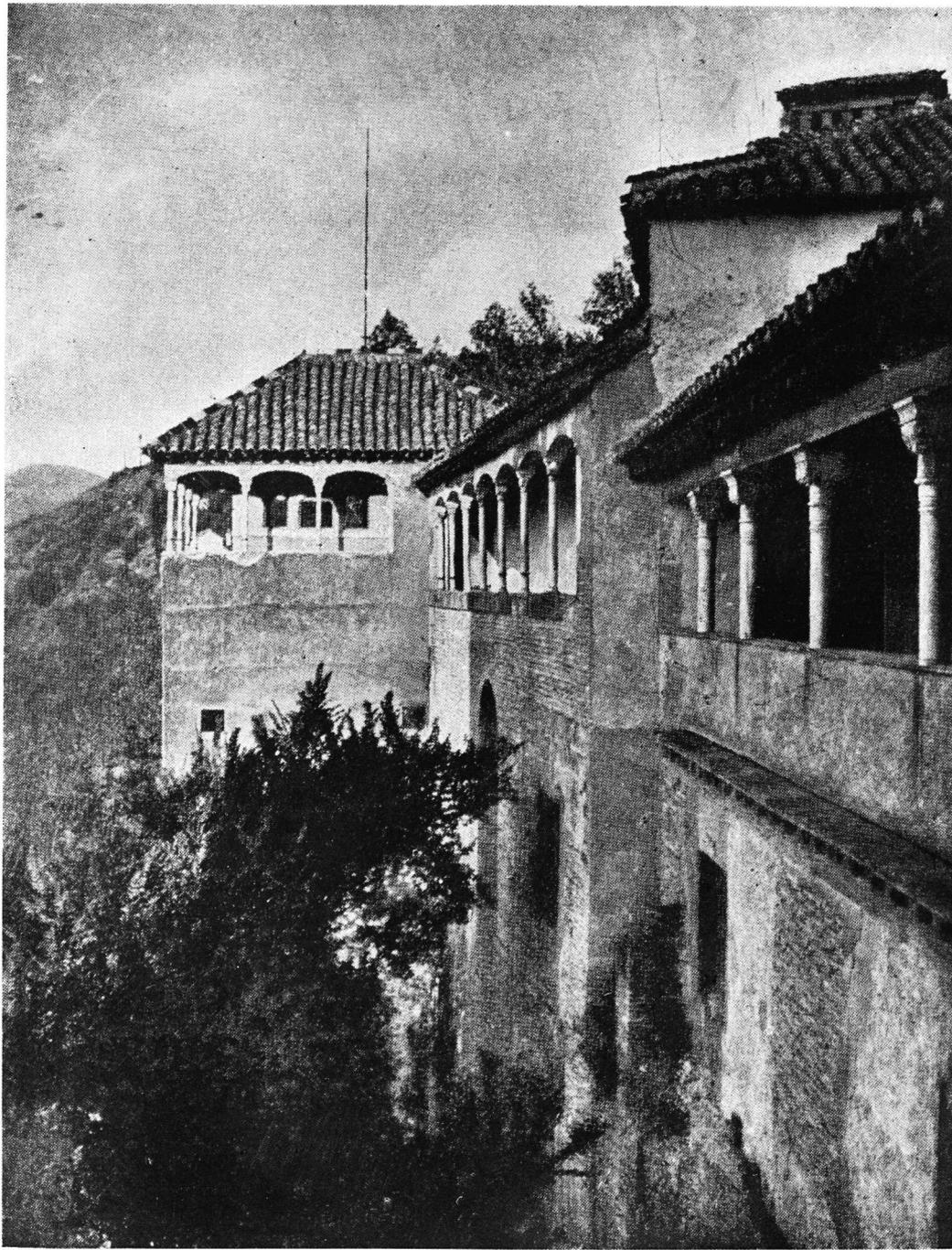
Pero estos trabajos de restauración, constituyen tan sólo una parte de los problemas que el arquitecto está llamado a resolver en el ejercicio de su profesión; no es con la sola reproducción exacta de lo antiguo, que se respetan tradiciones en arquitectura. A pesar de la belleza ingente de los grandes palacios del Renacimiento italiano, no se les ocurría a los arquitectos peninsulares de la época moderna, proteger con tupidas rejas, las ventanas de sus edificios.

Hagamos «arquitectura», no «arqueología». Sabemos que la composición decorativa arquitectónica debe tender a expresar artísticamente lo que nos dicta la ciencia, la utilidad y la lógica constructiva. Tratemos, pues, dentro de las condiciones climatéricas de la región, de edificar con los materiales que disponemos, conservando en los lineamientos, a la vez que el carácter de la construcción, la impresión de que esos materiales y no otros, han sido empleados en su realización.

Conocemos todos el recurso de los arquitectos de las catedrales góticas de emplear, para llegar a las considerables alturas alcanzadas, piedras de la región, utilizadas al máximo admisible de su resistencia específica. No puede, sin embargo, decirse por ello que esa arquitectura peca de «utilitaria», como algunos califican despectivamente — por hábito más que por convicción — a aquellas construcciones en que se ha tenido en vista, al proyectarlas, algún propósito de adaptación de ciertos y determinados materiales.

Tengo esperanza de que, con el empleo de materiales nobles del país, se llegará a caracterizar nuestra arquitectura. ¿Por qué han de continuarse haciendo esos frentes «imitación piedra» tan monótonos cuando la Naturaleza nos ha brindado las hermosas piedras de construcción que son tan abundantes en nuestras principales provincias? Las calcáreas, areniscas y graníticas de la provincia de Buenos Aires, los granitos y mármoles de Córdoba, pueden y deben usarse en mayor escala que hasta ahora, distribuyéndolos, según su dureza, en basamentos ménsolas, contramarcos, cornisas, a fin de realzar, con su policromía y efecto de sombras, el aspecto de las fachadas.

En los patios y vestíbulos, ¿por qué no han de sustituirse los mosaicos «extranjeros» por verdaderos mosaicos labrados en piedras argentinas, con una excelente oportunidad para des-



LA ALHAMBRA. — EL
MIRADOR DE LA REINA.



arrollar en su diseño motivos estilizados de la fauna y flora criollas? Los revestimientos, plintos y zócalos, ¿por qué han de ser de «chiampos», «hautevilles» u otras piedras importadas, cuando tenemos a nuestro alcance el ónix de San Luis y otros mármoles decorativos?

Abriremos, pues, un paréntesis para contestar, con este motivo, un punto importante del cuestionario; Pregúntase: ¿Aconseja Vd. la implantación de medidas gubernativas para fomentar industrias nacionales de materiales de construcción? Opino que, así como se ha prohibido el uso de maderas exóticas en la construcción de vías de comunicación, malecones y otras obras ejecutadas por empresas concesionarias, corresponde recabar el apoyo del gobierno, a fin de que — por lo pronto — las piedras a emplear en la erección de edificios y monumentos arquitectónicos, sean de procedencia nacional.

Si de los productos naturales del suelo, pasamos a los transformados por nuestras industrias, incipientes algunas, pero no menos susceptibles de un gran desenvolvimiento futuro, tendremos las tejas, terracotas, cerámicas, vidrios coloreados y «last but not least», como dicen los ingleses, el «cemento portland» cuya fabricación se ensaya en las provincias de Córdoba y Buenos Aires. Éste, que será un producto nacional, obtenido por cocción de la cal y arcilla por medio del petróleo argentino, nos permitirá levantar los esqueletos de hormigón armado necesarios para los edificios de gran altura que se requieren en los grandes centros de población, donde el precio del terreno obliga al arquitecto, como buen defensor de los intereses de su cliente, a utilizar cada metro cuadrado, hasta donde sea compatible con la naturaleza del subsuelo y con el ancho y trazado de las calles.

Podremos, pues, con materiales del país, hacer evolucionar la arquitectura nacional, manteniéndola a la altura del progreso y habremos así llenado nuestra máxima aspiración de ciudadanos conscientes del grandioso porvenir reservado a nuestra patria.

Del Arq Jacobo P. Storti.

El arquitecto señor Jacobo P. Storti, se expresa en estos términos:

Me parece oportuno iniciar la contestación a la encuesta auspiciada por la Sociedad Central de Arquitectos y el Centro de Estudiantes de Arquitectura, citando dos frases célebres: «DANS LA NATURE JE GARDE L'ORDRE ET L'ARCHITECTURE». — LO BELLO ES EL ESPLENDOR DE LO VERDADERO, que expresan todo un principio de *Estética Ar-*

quitectónica; considerando como tal, no ya, la copia fiel y exacta de lo natural, sino la adaptación y estudio concienzudo de la misma, al medio ambiente; es decir al clima, sistemas de construcción, condiciones de vida y características locales y por lo tanto, creo que debe existir una Arquitectura nacional o regional, no hallando lógico considerar como canón inalterable, las proporciones arquitectónicas y decorativas de las construcciones en distintos países o regiones.

La construcción arquitectónica en las regiones cálidas, exige grandes espacios libres, reparos de los rayos ardientes del sol, mediante amplias galerías, reducción del vano de las aberturas, aereación natural, techos chatos, azoteas, pérgolas, etc. . . mientras en las regiones frías, se exige todo lo contrario. En resumen; en las primeras los edificios deben presentar un contraste bastante vivo de luz y sombra; predominando en general la línea horizontal con molduración más tenue y amplia y en la segunda predominio de medias tintas, líneas verticales y molduración más aguda y abundante.

La naturaleza del terreno, materiales de construcción y competencia gremial, influyen en el sistema constructivo de los edificios de cada región, en unos hay que construir basándose casi únicamente en la gravedad, mientras en otros es menester tener en cuenta los fenómenos meteorológicos y sísmicos propios de la región; en este caso la construcción armada ya sea en madera o hierro es la más indicada, en el otro no es indispensable. Utilizando los materiales de la región donde se proyecte un edificio o los de más fácil adquisición; dada su variedad y aspecto diferente pueden motivar estéticas arquitectónicas diversas; como asimismo si tratamos de aprovechar la competencia gremial o las características regionales de construcción.

La utilidad del edificio a proyectarse, amplitud del mismo o las características de vida ya sean debido a condiciones de sociabilidad, época o de clima; influyen a su vez en el carácter de la Arquitectura; siendo según los casos más o menos aparatosa o superficial.

El color, el aspecto topográfico, la fauna, la flora, y todo aquello que caracteriza una región de otra, son también factores importantes que permiten reflejarse en las condiciones estéticas de las arquitecturas respectivas.

Del estudio y adaptabilidad de estos elementos y otros más que no es posible profundizar en una simple encuesta, se conseguiría dar carácter, sui generis, a la estética arquitectónica de los edificios de nuestro país; permitiendo utilizar, según el caso, para la composición de



LA ALHAMBRA.— JARDÍN
Y MIRADOR DE LINDARAJA.



un proyecto de edificio, las proporciones, aspecto exterior o decoraciones más típicas.

Los elementos históricos de Arquitectura tienen muy a menudo influencia en la estética, pero los únicos elementos existentes en el país; es decir, las construcciones coloniales, por lo híbridas y faltas de carácter, no dan los elementos necesarios e indispensables para fundamentar una Estética Arquitectónica bien definida y conceptuada con lógica. Mejor sería tomar por base la Arquitectura de las naciones cuyas características generales más se asemejen a las nuestras; por ejemplo, las naciones meridionales de Europa siempre que no se trate de una copia servil de dicha Arquitectura; guiándose, más que en las líneas y decoraciones en el espíritu de las mismas; pues, de lo contrario, el arquitecto se reduciría a ser un simple erudito en Arquitectura en vez de artista; y conceptúo esta desviación en las funciones del arquitecto una de las causas principales de que la República está plagada de edificios de todos los estilos sin carácter personal y que han sido proyectados tan sólo, de acuerdo con la moda en auge, (Luis XIV, XV, XVI, Petit y Grand Salon, Art Nouveau, Vienés y otros) moda, cuya única consecuencia tiene que ser la atrofia del instinto artístico del arquitecto.

Si analizamos la estética de los distintos estilos arquitectónicos (antiguo, Bizantino, Gótico, Renacimiento y otros) hallamos diferencias bien patentes e inconfundibles entre sí; ya sea debido a unos u otros de los elementos antes citados, como asimismo características nacionales y regionales dentro de cada estilo, que modifican constantemente su aspecto arquitectónico y no hacen sino confirmar mi opinión.

Coordinando la acción independiente de los arquitectos nacionales y extranjeros, desinteresándose de todo amor propio, amoldándose y guiándose por ciertas normas de estética general, amplia y bien definida y con el convencimiento unánime o de una gran mayoría; es muy probable conseguir algo, que arraigándose en el espíritu público, permita uniformar hasta cierto punto, la producción arquitectónica en la República, dándole cierto carácter nacional; pero, dada la diferencia estética, arraigados en cada uno de nosotros, en la actualidad resulta de difícil realización esta idea.

Mayor probabilidad de éxito, o a lo menos de efecto más inmediato, sería, la reglamentación de la profesión del arquitecto; excluyendo por completo de toda participación en la confección de los planos de edificación (de cierta categoría) a elementos extraños a la profesión. Esto permi-

tiría dar mayor aliciente a los arquitectos, realizar la moral estética y finalmente, disminuir la producción de adefesios; nobilizándolo así el instinto estético del público, el que, muy a menudo es el causante de la perversión estética del profesional.

II. — Estética edilicia.

Todo lo expuesto anteriormente permitiría una cooperación más firme de nuestros arquitectos al progreso edilicio de la República, obteniendo un bloque arquitectónico más uniforme y sustituyendo gradualmente la Arquitectura kaleidoscópica actual por otra compacta y artística; aunque hay que reconocer como factores del actual desorden edilicio, la reducida dimensión de la mayoría de los frentes de los terrenos en la Capital Federal, la disparidad en los niveles de los pisos, alturas de las fachadas y a deficiencias del Reglamento General de Construcciones.

La revisión completa del Reglamento Municipal mediante una comisión de profesionales, sería de mucha utilidad para corregir ciertos defectos y anomalías existentes en el mismo, completando, agregando o suprimiendo los artículos que esta comisión juzgare necesario en beneficio del progreso edilicio.

Un análisis completo del Reglamento exigiría una extensión que no estaría dentro de los límites de una encuesta; por lo tanto cito tan solo los siguientes:

ART. 2º — Colocando en el mismo nivel y con las mismas atribuciones al considerar como constructores de primera categoría, a ingenieros, arquitectos y maestros mayores, sin distinción de ninguna especie respecto a la firma, presentación de planos o su tramitación.

ART. 3º — Considerando constructores de segunda categoría, en igualdad de condiciones, a los constructores con certificados expedidos por la Municipalidad y los diplomados de la Escuela Industrial, habilitándolos para construir edificios de dos pisos y sótanos.

ART. 5º — Certificado de segunda categoría expedido por la Municipalidad, previa aprobación de un examen bien sencillo y a veces ridículo, ante examinadores que no siempre son profesionales y tomándose atribuciones que tan sólo corresponden a las únicas autoridades competentes (Facultad y Escuela Industrial).

ART. 16. — Considerar constructores de primera categoría los que tengan certificado anterior al 1º de Enero de 1904 o bien comprobando haber construido obras por valor de más de un millón de pesos; ¡esto sí que es bien anómalo! autorizar

a un constructor cualquiera (aunque se hubiese dedicado solamente a construir casitas de dos habitaciones) que haya satisfecho las dos condiciones anteriores y considerarlo de la misma competencia científica y artística de un profesional con título expedido por la Universidad.

ART. 75.—Reduciendo a un tercio de la extensión del frente la parte ocupada por un balcón cerrado, sin tener en cuenta para nada la mayor o menor extensión del frente.

ART. 126.—Fijando la misma superficie mínima para los patios de los edificios, ya sean de uno o varios pisos.

ART. 134.—Exigiendo, para los contrapisos debajo de los pisos de madera, una capa aisladora de hormigón Portland, de 0,06 m. de espesor, mientras sería más que suficiente tan sólo un contrapiso de hormigón de cal y capa aisladora de mezcla de Portland.

El Reglamento de Obras Sanitarias y las disposiciones del Código Civil, sobre todo las que se refieren a medianería, merecen asimismo una revisión general o bien una aclaración prolija.

III. — Materiales nacionales.

En la actualidad, debido a la dificultad creciente para conseguir materiales de construcción extranjeros, resulta ser éste el problema más escabroso que se presenta al profesional, para el progreso y economía de la edificación. Es necesario, por lo tanto, hacer economía de materiales extranjeros, sustituyéndolos por los que se puedan conseguir en el país, siempre que lo permita la estabilidad del edificio o bien su estética.

Fomentar las industrias nacionales y estudiar nuevos métodos de construcción o bien modificar los existentes a fin de que permitan utilizar los productos del país, es lo que se necesita por el momento, es decir, fábricas de cemento, baldosas, azulejos, tejas, vidrios, explotación de bosques, canteras de piedras y mármoles, etc., y

adaptación de estos productos nacionales. Como se ve, trátase de un problema complejo, pero no imposible, que podría resolverse mediante una «Comisión de estudios de materiales del país y su aplicación a las construcciones», compuesta de profesionales, cuya misión sería analizar y resolver todas estas cuestiones, aconsejando lo que sea más conveniente y siendo muy especialmente indispensable obtener la cooperación de las autoridades y talleres instalados en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para ensayo de materiales. Se fijaría, de este modo; la calidad de los materiales y los coeficientes de resistencia que son indispensables para su utilización en la práctica.

Fomentando de este modo la iniciativa particular, se instalarían nuevas industrias nacionales, las que, funcionando normalmente, permitirían conseguir la independencia y regularidad en la entrega de los materiales, dando nuevos bríos al progreso edilicio y evitando la continua suba y baja en el precio de los materiales que perjudica, muy a menudo, los intereses de los empresarios y de todos en general.

Lógicamente, de todo esto se deduce que la formación de una «Liga de arquitectos» dispuesta a preferir los materiales nacionales que se hallen en igualdad de condiciones con los de procedencia extranjera es muy viable y hasta indispensable para proteger los capitales que se utilizaren en la implantación de nuevas industrias.

La implantación de medidas gubernativas, mediante leyes de protección a la industria nacional, en detrimento de la importación de sus similares extranjeros, no me parece conveniente y más bien lo creo contraproducente para el consumidor; solamente creo factible implantar medidas gubernativas obligando a los empresarios a utilizar los productos de la industria nacional (que se hallen en igualdad de condiciones con las extranjeras), en las obras gubernativas y facilitar el transporte de las mismas por el método más económico.



II Concurso del Centro Estudiantes de Arquitectura

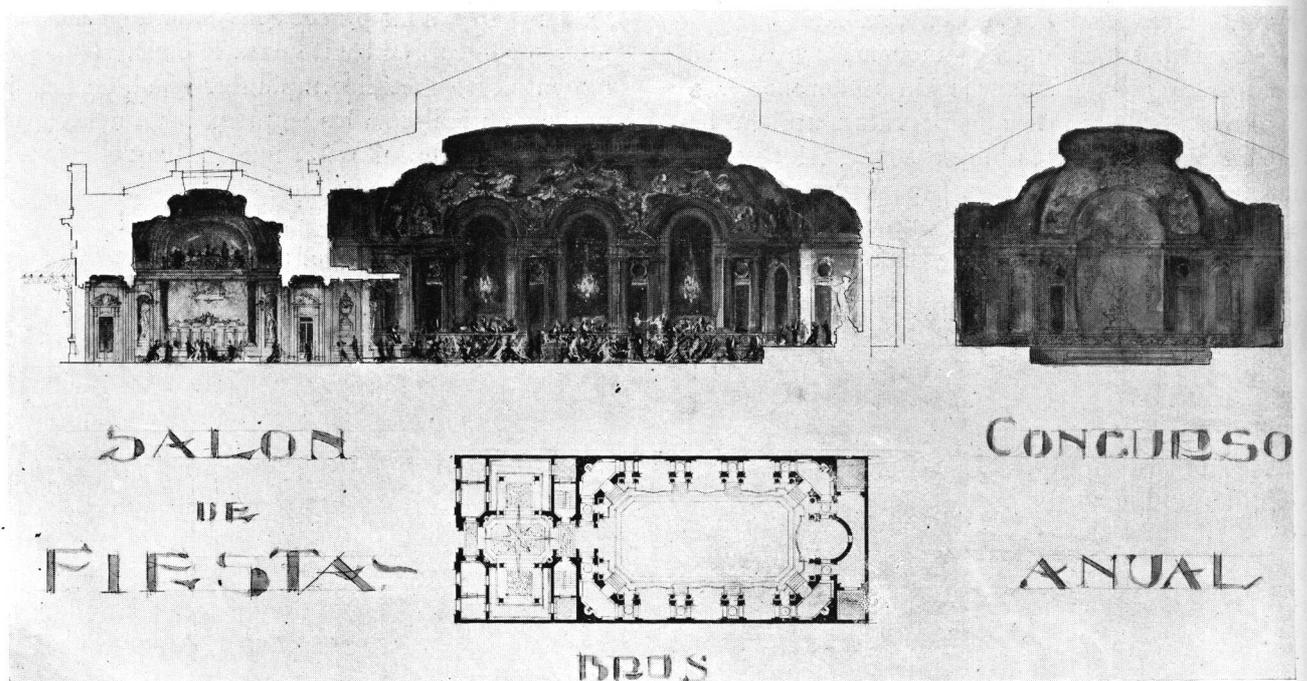


Se ha verificado por segunda vez, el Concurso que, organizado por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, se realiza anualmente entre los alumnos y ex-alumnos de nuestra Escuela de Arquitectura. En este Segundo Concurso, correspondiente al año 1918, a más de la sección de Arquitectura cuyos programas fueron publicados anteriormente en la Revista se agregó una sección de Modelado con interesantes temas y valiosas recompensas.

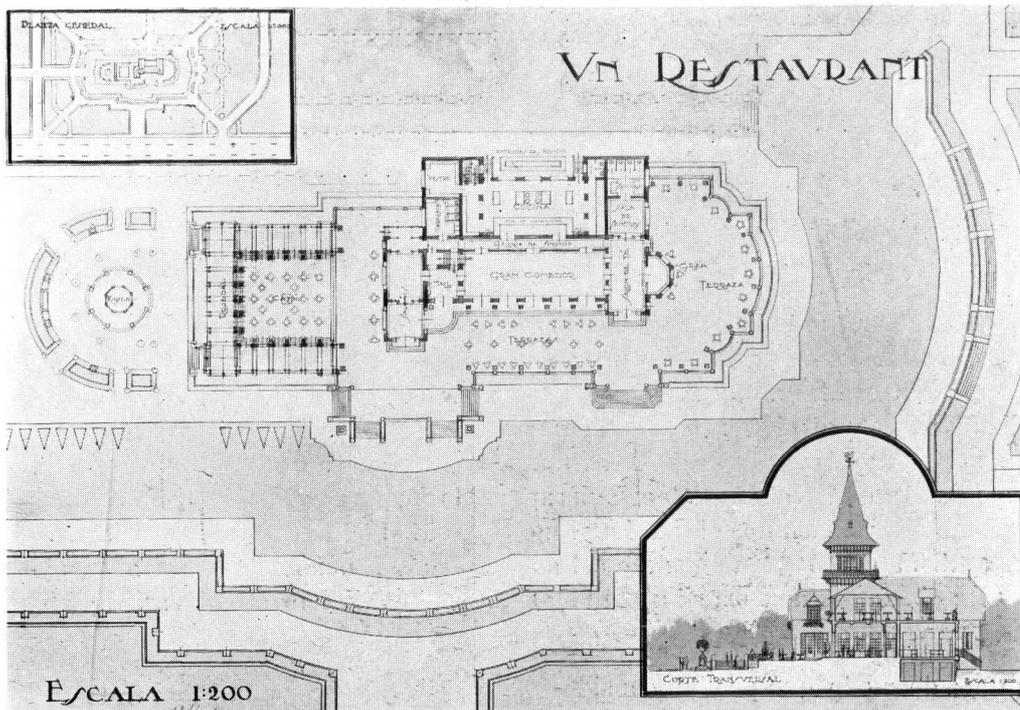
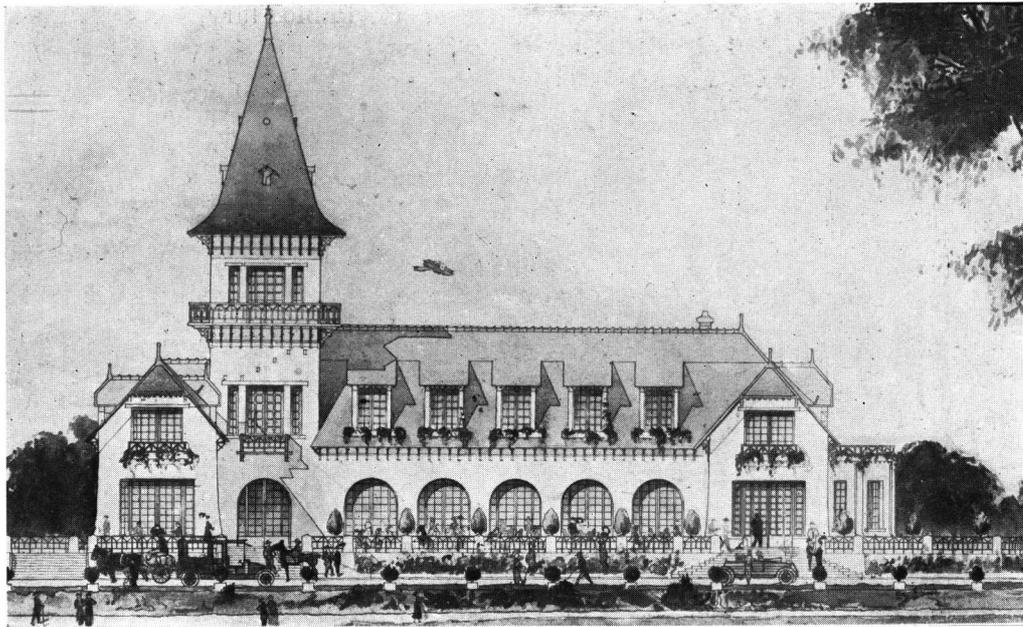
Para las dos secciones citadas debemos señalar un franco éxito en cuanto al valor de los proyectos presentados, pues casi todos reunían en sí excelentes cualidades que demostraban los conocimientos de sus autores y el provecho de la

enseñanza adquirida en las aulas de la Escuela. Pero debemos lamentar que la concurrencia a estos certámenes no sea más numerosa y que muchos de los alumnos que están en condiciones de hacerlo, no presenten trabajos restando importancia, con su abstención, a estas demostraciones del adelanto de la enseñanza de la arquitectura y de las artes aplicadas en nuestra ciudad.

Nos es grato reproducir en el presente número, algunos de los proyectos que obtuvieron premio en las dos categorías de este Concurso, y al dejarlos impresos en las páginas de esta REVISTA, es nuestra intención que ello sirva de estímulo, para que en los próximos Concursos, éstos se vean más concurridos; por consiguiente,

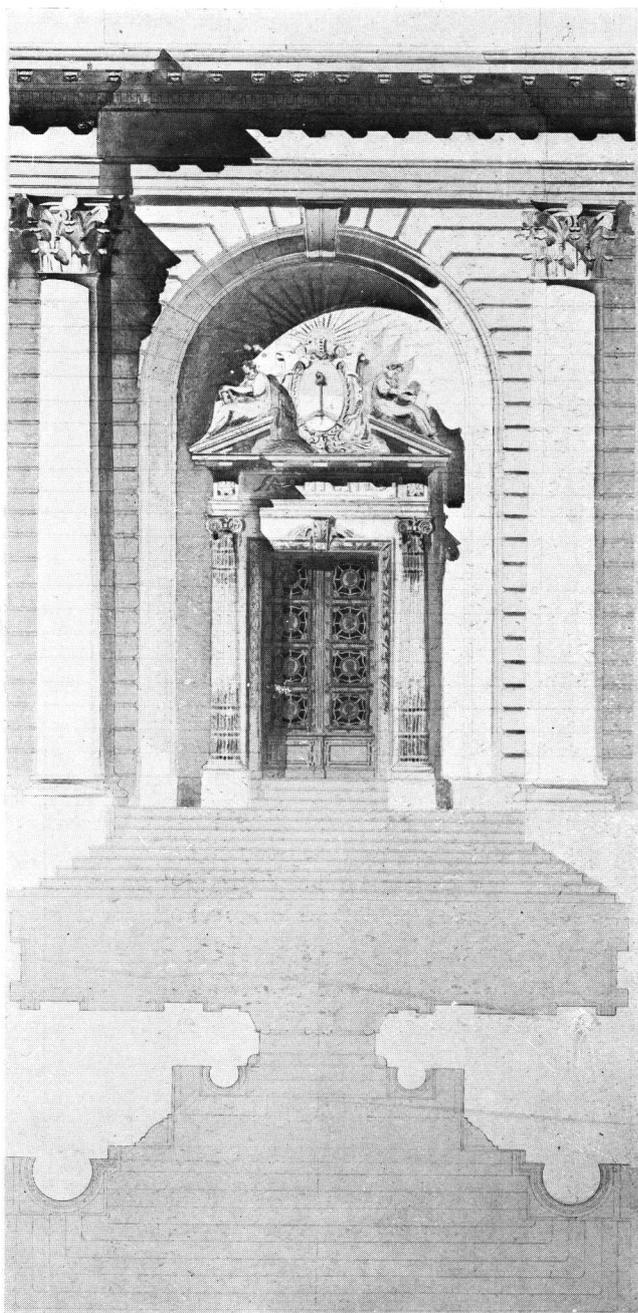


ARQUITECTURA III CURSO. — TEMA: UN SALÓN DE BAILES
2º PREMIO: CARLOS PIBERNAT



II CONCURSO DEL C. E. DE A. — ARQUITECTURA IV CURSO. — TEMA: UN RESTAURANT
 1^{ER} PREMIO: FERMÍN BERETERVIDE. —





ARQUITECTURA I CURSO. — TEMA: UNA PUERTA ADINTELADA
2º PREMIO: ALFREDO VANERI

más interesantes; de modo que puedan considerarse realmente como un complemento de los estudios y se vean así cumplidos los deseos de los miembros de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes que los instituyó.

Los trabajos presentados al Concurso fueron expuestos al público durante varios días en el tercer Salón del Centro de Estudiantes — del cual nos ocuparemos en otra oportunidad — después de expedido el fallo de los jurados que para cada una de las secciones estaban

integrados en la forma siguiente: Para la de arquitectura, por los arquitectos señores René Karman, Pablo Hary, René Villeminot, Alberto Coni Molina y Juan Van-Dorser Az; y para la de modelado, por el arquitecto señor René Villeminot y señores Torcuato Tasso, Carlos P. Ripamonte, Alberto M. Rossi y Ceferino Carnacini.

Estos jurados, después de un detenido estudio de los proyectos, dió su fallo adjudicando los premios en la siguiente forma:

ARQUITECTURA.—I Curso. Tema: *Una puerta adintelada*. Primer premio: Italo Depetris; segundo premio: Alfredo Vaneri; tercer premio: R. Beceyro.

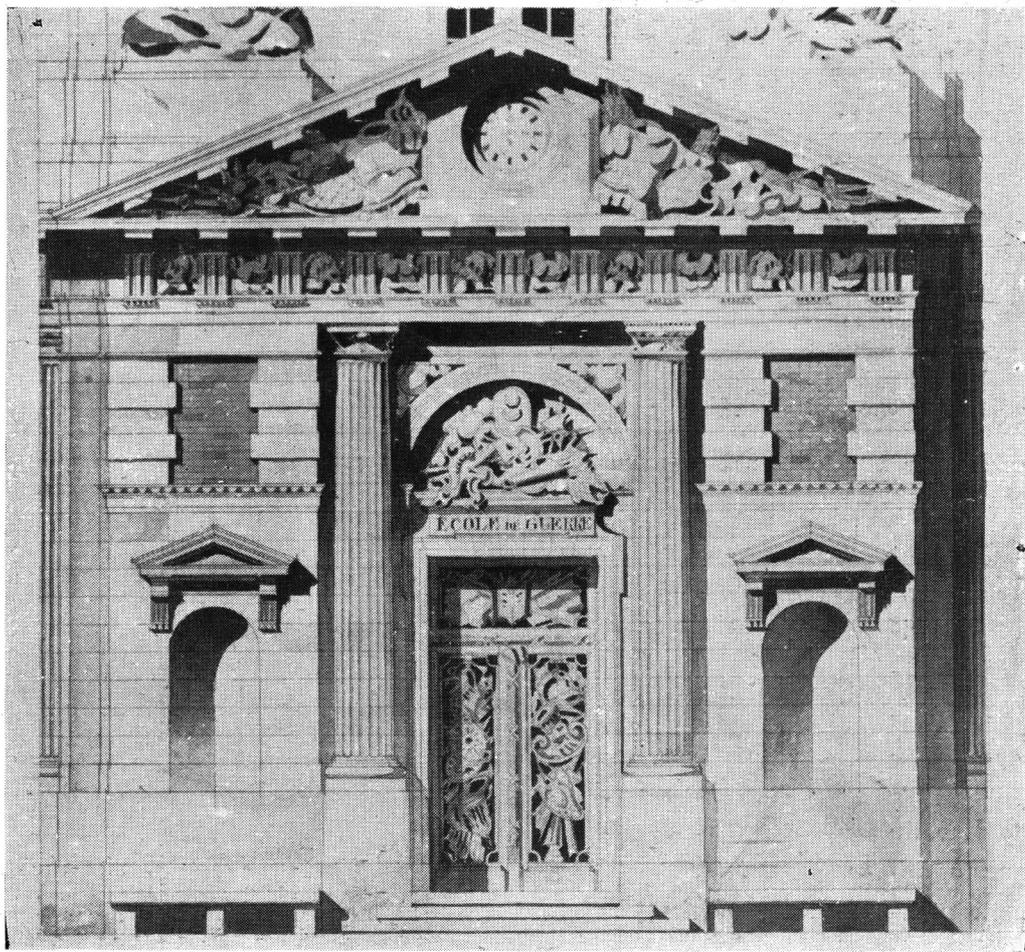
II Curso. Tema: *Coronamiento de un torreón*. Primer premio: desierto; segundo premio: Anibal Oberlander.

III Curso. Tema: *Un salón de baile*. Primer premio: desierto; segundo premio: Carlos Piernat; mención, Carlos F. Ancell.

IV Curso. Tema: *Un restaurant en un par-*

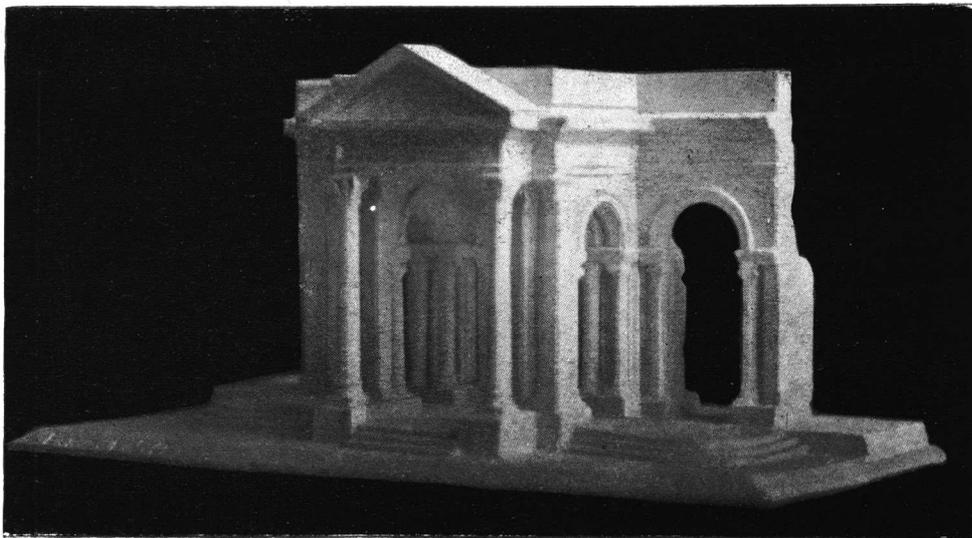


1a. MENCIÓN DEL 1er. TEMA DE MODELADO
AUTOR: JORGE SABATÉ



II CONCURSO DEL C. E. DE A. — ARQUITECTURA 1^{ER} CURSO. — TEMA: UNA PUERTA ADINTELADA. — 1^{ER} PREMIO: ITALO DEPETRIS.



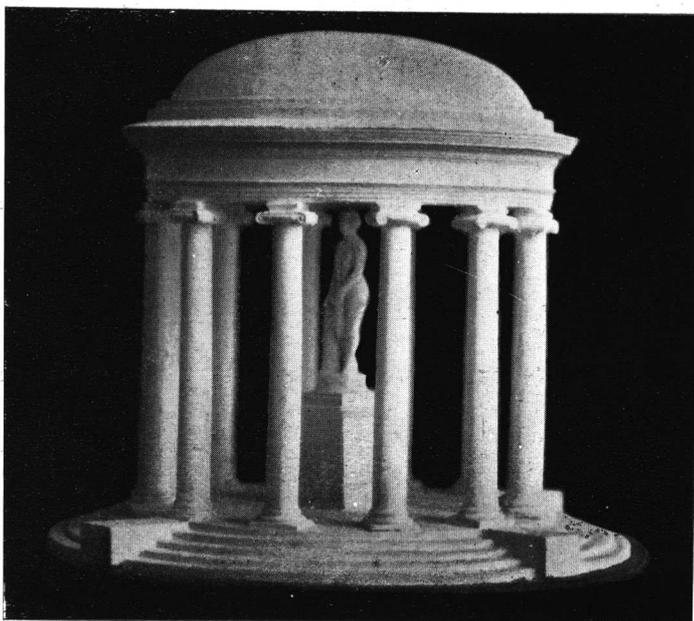


«UN PERISTILO» POR ITALO MAURO. — 2º PREMIO DEL TEMA LIBRE DE MODELADO

que. Primer premio: Fermín Beretervide.

MODELADO. — Primer tema: *Una medalla del Centro de Estudiantes de Arquitectura*. Primer premio: Ernesto Lacalle Alonso; segundo, desierto; primera mención: Jorge Sabaté; segunda mención: Daniel Ramos Correa.

Segundo tema: *Presentación de proyectos sobre líneas arquitectónicas clásicas, a las que se podrán aplicar la figura; o un proyecto en plástica a elección del concurrente, a base de un estudio aplicable a obras monumentales para plazas públicas, mausoleos, etc.* Primer premio: desierto; dos segundos premios: Italo Mauro, por sus proyectos titulados «Un peristilo» y «Templo del amor».



«TEMPLO DEL AMOR» POR ITALO MAURO
2º PREMIO DEL TEMA LIBRE DE MODELADO



SEGUNDA MENCIÓN DEL PRIMER TEMA DE MODELADO
AUTOR: DANIEL RAMOS CORREA

La Dirección de la Revista de Arquitectura, al dejar constancia de su satisfacción, por la realización de estos concursos entre estudiantes — que llevados a cabo con mayor número de concurrentes y completadas sus dos secciones actuales con otra de Composición Decorativa, serían como dejamos dicho, un eficaz complemento de los estudios— e interesada por el mayor éxito de ellos, hace votos para que cada vez adquieran más importancia, e interés entre los alumnos, quienes haciendo mérito para sí, hácenlo también para el buen nombre de nuestra Escuela.



II CONCURSO DEL C. E. DE A.— 1^{ER} TEMA
DE MODELADO: UNA MEDALLA DEL C. E.
DE A.— 1^{ER} PREMIO: E. LACALLE ALONSO.



Arquitecto D. Carlos Nordmann

Su vida y su labor profesional.



La desaparición del arquitecto don Carlos Nordmann, ocurrida recientemente en nuestra capital produjo, entre sus colegas y amigos, un sincero sentimiento de pesar, puesto que, tanto en su actuación profesional como en los actos de su vida intachable y caballeresca, supo rodearse de afectos verdaderos y de la consideración y el aprecio generales. Su labor fecunda y destacada, sus inclinaciones artísticas plenamente acreditadas en innumerables edificios públicos y particulares, su honestidad inquebrantable, evidenciada en todas las circunstancias y, en una palabra, su obra de artista y de hombre de labor, constituyeron los sólidos fundamentos de su prestigio en las esferas profesionales, a las cuales aportó siempre el concurso de su inteligencia y de su actividad, contribuyendo en alto grado al buen concepto del gremio, en una época en que aun más que ahora era indispensable inculcar en el público ideas de respeto y de aprecio a la misión del arquitecto.

Nacido en Hannover el 19 de Noviembre de 1858, el señor Nordmann hizo sus estudios profesionales en la Escuela Técnica de dicha ciudad, entre los años 1875 y 1879, pasando luego a figurar bajo la dirección de los celebrados arquitectos de esa época Heine y Wallberecht y datando de entonces su primera obra de importancia al construirse bajo su dirección, el Hotel Continental de aquella población.

Contratado más tarde por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, el arquitecto Nordmann se radicó en el país en 1881, figurando desde esa fecha y por varios años en el Departamento de Ingeniería. Poco después trabajó en el estudio del arquitecto Buschiazzo, establecido en

la metrópoli, hasta que, en 1890, se inició con éxito independientemente en la construcción de obras de toda naturaleza, logrando afirmar de inmediato sus méritos artísticos.

Entre las muchas construcciones que proyectara y dirigiera en la República, citaremos el palacio de la legislatura de La Plata, el hospital y la escuela Ramón Santamarina, en Tandil, y la iglesia Santa Ana, en el mismo punto, los edi-

ficios del Banco de la Nación en Mar del Plata, Tres Arroyos, Lobos, Laprida, Boca y Flores, el Banco Alemán Transatlántico de Bahía Blanca, teatro Coliseo de la Capital, el edificio que ocupa el diario «La Razón», el Club Alemán, el cinematógrafo Select, el gran local de la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, la escuela y el palacio Tornquist en el pueblo de igual nombre y, además, numerosas residencias privadas, entre las que citaremos las de las familias de Echagüe, Santamarina, Chas, de Barry, Pacheco, Lezica Alvear, Sala, Alvear, Novaro, Salas, Montes, etc.

En la Sociedad Central de Arquitectos, de la cual fué uno de los miembros fundadores, el señor Nordmann ocupó diversos cargos de im-

portancia, habiendo sido Presidente en el período 1910-1911. Desempeñó, además, los puestos de Tesorero y Vocal en varios períodos y otros de diversa índole.

La anterior enumeración de los datos biográficos del arquitecto Nordmann, bastará para que se aprecien cumplidamente los méritos de su existencia útil y noblemente vivida que, cerrada a una edad en que quizá pudo apreciar él mismo las proyecciones de su intensa obra profesional, deja en el espíritu una impresión de lucha, de tenacidad, de honradez, de labor artística y de éxito colmando sus muchos afanes.



ARQUITECTO DON CARLOS NORDMANN



TEATRO COLISEO DE BS. AIRES.
ARQ. CARLOS NORDMANN. —





Iglesia

para Marineros Noruegos

por el Arq. A. Christophersen



AMOS a conocer hoy, una interesante obra del Arquitecto señor Alejandro Christophersen; la Iglesia que la Colonia Noruega en Buenos Aires edificará en breve para los marineros de su nacionalidad y que ha de levantarse en la Avenida Ing. Huergo frente al dique N° 1.

Una de las particularidades del proyecto consiste en unir al templo un vasto local que servirá de Salón de Lectura y reunión de los marineros cuyos barcos están en nuestro puerto, de modo, de poder brindarles un lugar no sólo de religión, sino de hospitalidad, evitando para estos individuos las tentaciones que la vida del puerto les ofrece con demasiada facilidad.

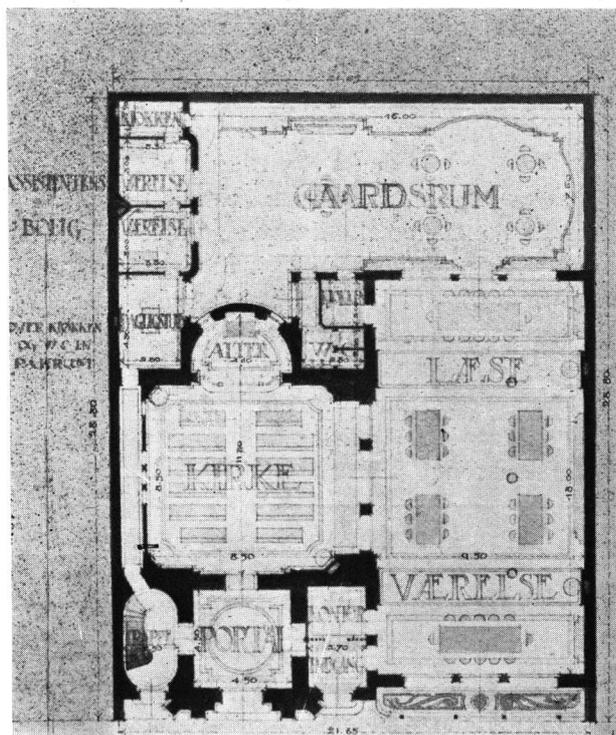
Allí tendrán su Biblioteca, su patio de recreo con gimnasio al aire libre, donde en días de verano se les servirá refrescos y el té en el Salón en las tardes frías de invierno. A la entrada una pequeña oficina les entrega la correspondencia y recibe en depósito el dinero de los pagos que se remite por intermedio del consulado a la fami-

lia ausente, pues ese dinero acumulado durante muchos meses de navegación importa a veces sumas considerables que en manos de estos hombres de mar se desliza sin sentir, cuando no son víctimas de estafas realizadas con habilidad por las aves negras del oficio.

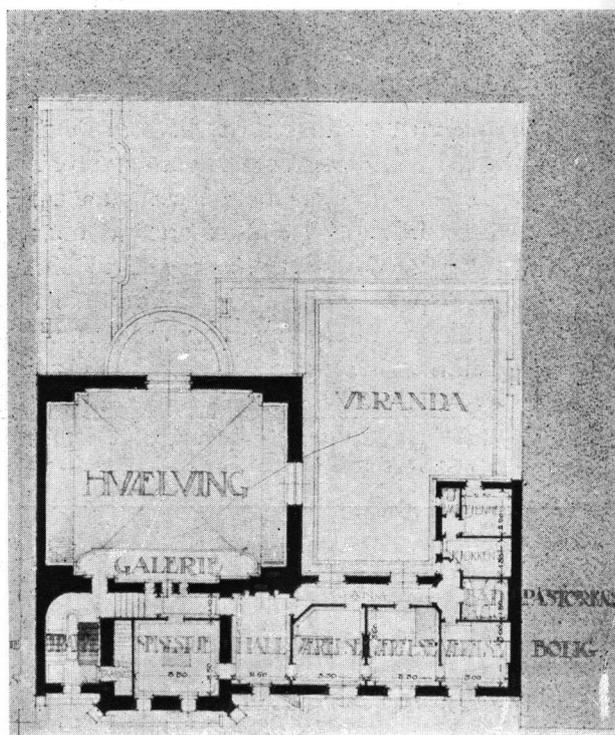
En la planta baja del edificio está ubicada también, la habitación del ayudante del pastor y en los altos la de este último.

Los fondos para la construcción de esta Iglesia han sido reunidos en gran parte en Noruega, dándole el carácter de una subscripción popular, para recordar a las víctimas de la guerra submarina que sin piedad ha destrozado cerca de dos millones de toneladas de la marina mercante de ese país, y agregado a sus hazañas la muerte de varios miles de pobres marineros noruegos.

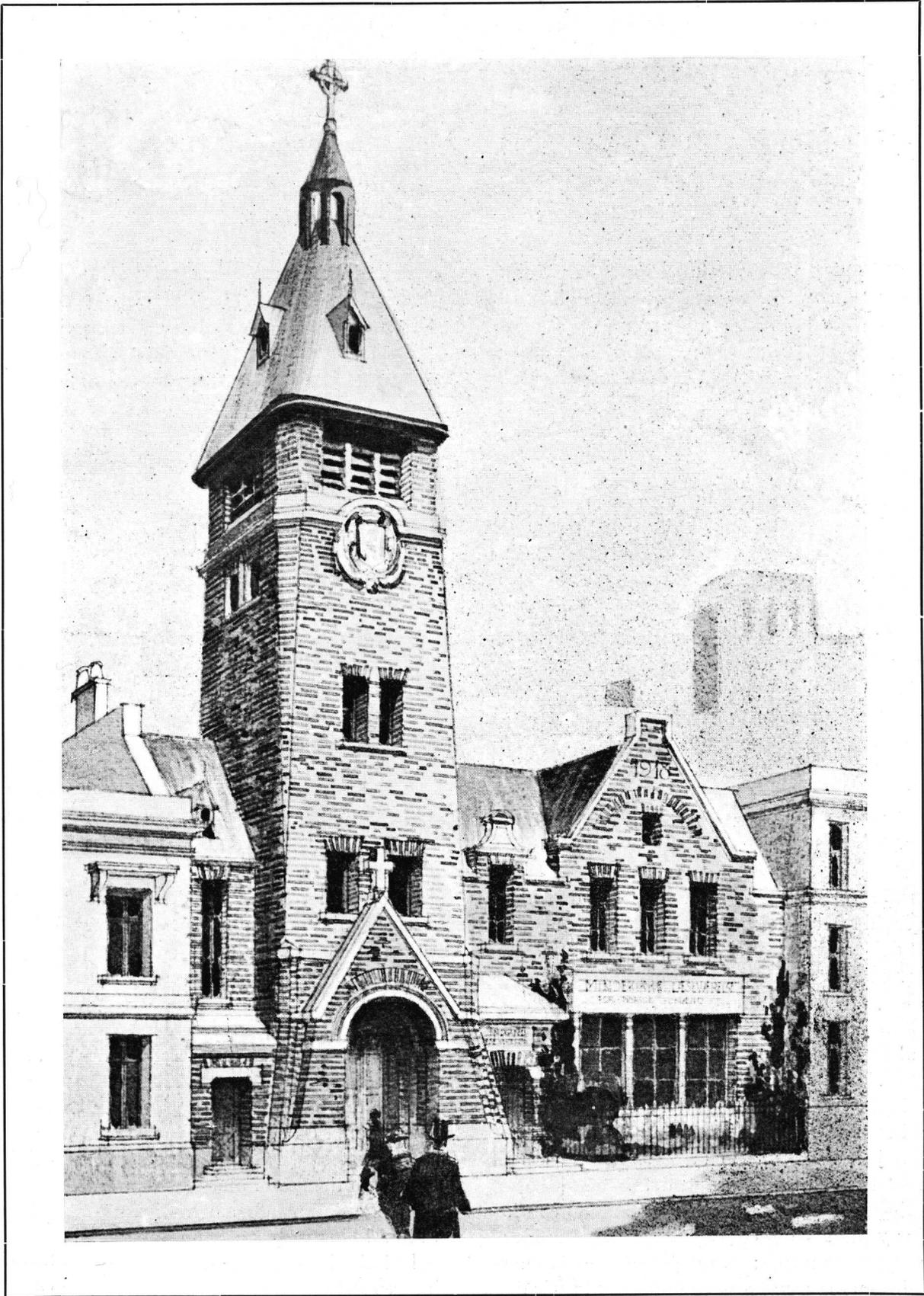
Publicamos de este edificio, dos plantas y una interesante perspectiva de la fachada que su autor nos ha facilitado; ellas representan un trabajo profesional tratado con conciencia, fruto de anteriores estudios que, *anónimos*, en sus diversas fases quedan siempre encarpados.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA



IGLESIA PARA MARINEROS NORUEGOS.
ARQ. ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN.



Más sobre concursos.



ON este título ha aparecido un interesante artículo del colega americano, arquitecto Charles Sumner, en la revista californiana «The Architect» y de ella extractamos algunos párrafos por tratarse de un tema siempre discutido, pero siempre de actualidad.

Empieza diciendo que «Los concursos, en su conjunto resultan, para la mayoría de los competidores, una desilusión y una burla, una excursión corta pero costosa al paraíso de las ilusiones arquitectónicas. Todo competidor se da fácilmente cuenta del gasto y de la pérdida de esfuerzos que exigen la generalidad de estos certámenes y de la escasa recompensa que cosecha el que no ha tenido la suerte de ser premiado.

«Estos concursos son juegos criminalmente dispendiosos y tomados colectivamente son ejemplos evidentes de la disipación de las energías humanas».

Sostiene el autor que: «Hay que disminuir los gastos y eliminar los abusos por una parte, y por la otra asegurar una compensación liberal y amplia».

Clasifica el desgaste en dos formas distintas: «la pérdida del esfuerzo mental, para compenetrarse del programa y el esfuerzo físico motivado con la presentación gráfica de las ideas».

Se da gran importancia, como es lógico, al estilo claro y conciso del programa que servirá de base al concurso, exponiendo con sencillez, claridad y lógica, las exigencias del tema del concurso, a fin de evitar las dudas del concurrente, que se traducen en preguntas que exigen contestaciones del jurado, llevando la eterna confusión al ánimo del desgraciado proyectista.

Al llegar al desgaste físico, ocasionado con los dibujos y planos del concurso, expone sus ideas en la siguiente forma: «La pérdida de la energía física en los concursos es notoria y la pérdida material también, puesto que obliga a un lastimoso aporte en dinero efectivo».

Realmente no debiera ser necesario un cuerpo de empleados costosos para realizar un proyecto en forma suficientemente adecuada para una comparación inteligente.

Indudablemente, para un jurado profesional bastarían simples calcos al lápiz, sin marcos ni cartones.

Insiste a su vez en otro punto interesante sobre el mismo tema: *la restricción del número de dibujos y el tamaño de éstos*, más o menos en la misma forma que lo que en otra ocasión ha sostenido esta revista, indicando a los organizadores de concursos lo siguiente: «Los planos de pisos secundarios deberán suprimirse y los de menor importancia, dibujados en escala más reducida y disminuyendo el número y tamaño de las láminas. Esta medida beneficiaría no sólo al jurado, cuya tarea de comparación se disminuye por este hecho, sino que economizaría el esfuerzo del concurrente, que concentraría sus energías para propósitos más útiles y provechosos».

Trata después de ciertos abusos de los concursos como por ejemplo el descubrir incidentalmente la identidad del concurrente, privando a los competidores de sus derechos o sacando ventajas de esta incidencia y dice: «De todos los «sports», el concurso arquitectónico es el verdadero «sport» de caballeros».

Felizmente, la cultura del arquitecto tiende a hacerlo caballero, aun cuando desgraciadamente careciera de ese instinto.

Y en ningún terreno encuentran mejor campo para demostrar sus maneras caballerescas que en estos concursos, bien sea como consejero, como jurado o concurrente y especialmente... como perdedor de concursos!

Pide también la satisfacción que merece todo concurrente de que sus planos sean públicamente expuestos y ampliamente discutidos, exigiendo al mismo tiempo el análisis detallado del jurado, en forma de un informe motivando el fallo y estudiando los proyectos con detención.

Indudablemente — agrega — «el arquitecto que ha expuesto su tiempo y su dinero tiene derecho, por lo menos, a esta compensación».

Hemos creído conveniente publicar el extracto de este artículo que coincide tan admirablemente con el espíritu del Reglamento de Concursos de la S. C. de A., publicado en el número 14 de nuestra revista.



Medianería y Confusión de límites.

Un nuevo libro del Ing. Mauricio Durrieu



COMO una contribución muy valiosa al estudio y la solución de problemas que en la práctica profesional se presentan frecuentemente, el ingeniero Mauricio Durrieu, antiguo profesor universitario, ha publicado recientemente en un volumen, un importante tratado sobre la Medianería y la Confusión de límites, abordando los temas que comprende con verdadera erudición y analizándolos desde el punto de vista de la ley civil argentina con un criterio enteramente personal, ya que revelan sus juicios, aparte de una profunda versación jurídica, un conocimiento perfecto de la faz técnica que aquellas cuestiones tienen.

Inútil resulta hacer notar a los lectores de esta revista — arquitectos e ingenieros en su mayoría — el interés y la utilidad de una obra semejante, dado que son tan frecuentes y numerosos los litigios derivados de la falsa interpretación de las leyes, que a evitarlos deben tender los esfuerzos de quienes puedan verse envueltos en ellos, puesto que las pérdidas de tiempo y los perjuicios que producen no son compensados por la mejor de las soluciones judiciales. Y sólo el análisis razonado de las disposiciones legales y la comprensión del espíritu que las informa, permiten prevenir y resolver contiendas que acarrearán incalculables contratiempos. En ese sentido, el libro del ingeniero Durrieu, notable por su exposición clara y terminante de los derechos y obligaciones de los paredaños y colindantes, hállase destinado necesariamente a evitar muchas dudas y requisiciones ante los juzgados.

Los progresos de la construcción operados en el último medio siglo han establecido una marcada discordancia entre ciertas prescripciones de la legislación y las transformaciones de carácter técnico que se operan continuamente. Conciliar tales desacuerdos, fijando y aplicando por extensión el criterio general revelado por el codificador argentino y consultando también las exigencias de la edificación actual, ha sido una labor digna de encomio del autor del libro que nos ocupa y que, dentro de una utilísima duali-

dad de apreciación de los problemas planteados, constituye la base más fundada para abordar la modificación del Código Civil de la república en la parte correspondiente a los temas tratados.

La obra se inicia con un resumen de las disposiciones legales relativas al condominio y con la transcripción de los artículos del Código que tratan de la Medianería y de la Confusión de límites, indicándose con precisión las fuentes a que deben ser referidos, como también las disposiciones originales del codificador argentino doctor Vélez Sarsfield. Sigue a esto un resumen histórico que hace destacar el antiguo origen de las opuestas prácticas que determinaron las prescripciones legales correspondientes a la medianería, entrándose por último en la parte fundamental del libro, cuyo método de exposición claro y ordenado, facilita a la vez que su consulta, la fijación sin error de las ideas fundamentales que encierra.

Exponiendo numerosas referencias que comprueban el fundamento de los juicios y aseveraciones expresados en el libro, el ingeniero Durrieu analiza después las cuestiones que se relacionan con los signos materiales de la presunción de medianería, con la construcción, adquisición, renuncia, abandono, conservación, reconstrucción, alzamiento y profundización de la pared medianera, con las medianerías rurales y, en una palabra, con todo lo que atañe a temas tan complejos. A esto se agrega un capítulo sobre Confusión de límites, en que se estudia el acotamiento de las heredades, la acción y los procedimientos de deslinde y los casos de reivindicación y los de remoción de mojones. Como complemento de la obra se hallan en la misma diversos modelos de contratos de medianería, acerca de cuya utilidad no es preciso insistir.

Puede decirse, en resumen, que con la publicación de esta nueva obra, el ingeniero Durrieu se añade a la bibliografía jurídica argentina un libro de positivo mérito científico, llamado a prestar utilísimos servicios a arquitectos, abogados e ingenieros, como también a los estudiantes y a los mismos propietarios de inmuebles.



Nuevo Vice-decano.

EN una de las últimas sesiones del Consejo Directivo de la Facultad, fué elegido para ejercer el cargo de vice-decano de la misma, el arquitecto Pablo Hary, antiguo profesor del establecimiento que cuenta con un muy envidiable prestigio entre el personal docente y los alumnos de aquél y que ha de ser un eficaz colaborador del actual decano ingeniero Agustín Mercau.

La designación que nos ocupa ha sido acogida con manifiesto agrado por los estudiantes, comprendiendo en forma especial entre ellos, a los de la sección de arquitectura, para quienes el arquitecto Hary ha sido siempre, al par que un maestro respetado, un bueno y grande amigo.

Al felicitarnos, pues, por el acierto significado por su nombramiento, sólo nos resta enviarle nuestros augurios por el desconchado buen cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada por sus compañeros de enseñanza.

Final de estudios.

ESTE año se incorporan a la vida profesional llenos de legítimos entusiasmos, varios nuevos arquitectos, egresados de la Escuela de Arquitectura, después de haber seguido sus cursos con el aprovechamiento acreditado por su graduación universitaria. Figuran en el grupo los señores Elías Lanfranchi, Meer Nortman, Pedro M. Bardi, Eduardo Birabén, Enrique Blaquier, Angel Croce, Félix I. de la Paolera, José Espinosa, Leopoldo Shwartz, Edmundo Faverio,

Juan José de Elizalde, Antonio Gutiérrez Urquijo, Héctor F. Gamboa, Alberto Irazú, Pedro A. Lobos, Raúl J. Méndez, Hernán Milberg, Eugenio Recagno, Fernando Rosas, Carlos Scheid, Héctor Brogini y Carlos Federico Ancell.

La Sociedad Central de Arquitectos, deseando dar la bienvenida a la nueva legión de profesionales, realizará próximamente una recepción en honor de los mismos.

Concursos de estímulo.

SE han dado a conocer recientemente las bases del XIII Concurso anual de estímulo a la Arquitectura, patrocinado por la Sociedad Central de Arquitectos, habiéndose integrado el jurado respectivo con los arquitectos Alberto Coni Molina—presidente de aquella entidad—Raúl J. Pasmán y Raúl Fitte. Dichos profesionales, en unión de un delegado del señor Intendente Municipal y los designados por los concurrentes, tendrán la misión de acordar las recompensas establecidas, consistentes en medallas de oro para los primeros premios y de plata para los segundos de las dos categorías existentes.

Este año, a diferencia de los anteriores, no se entregarán premios en efectivo, por no haberlos asignado la Municipalidad de la Capital.

Los temas impuestos son, para la categoría de estudiantes «Una sala de música» y para la de dibujantes «Un reloj». El plazo vence el 15 de Mayo próximo, pudiendo requerirse las bases y programas preparados, en la Secretaría de la Sociedad Central de Arquitectos.



ARQ. PABLO HARY
NUEVO VICE-DECANO DE LA F. DE C. E. F. Y N.



La lista de las decoraciones proyectadas en su estudio y fielmente ejecutadas en sus talleres, abarca magnitud tal que hace imposible enunciarla detalladamente.

Baste tan sólo recordar que en ella figuran todas las grandes dependencias nacionales, instituciones comerciales y centros sociales de mayor prestigio en la República, para asignar a esta sección el rango prominente a que la han elevado los esfuerzos persistentes de *Thompson Muelles & Co.*, por conducto de sus técnicos artísticos y quienes, en la honrosa preferencia demostrada por los señores arquitectos hallan un estímulo poderoso y el acicate que mejor conviene para mantener con brillo el propósito que vienen cumpliendo.

Thompson
Muelles & Co.

FLORIDA 833

BUENOS AIRES

TEJAS

ARABES Y FRANCESAS

¡USTED NECESITA

Tejas Arabes (tipo colonial), Azulejos, etc....!

Represento las principales casas y fábricas y puedo ofrecerle:

TEJAS ARABES (tipo colonial).
Naturales y esmaltadas en todos los colores.

TEJAS FRANCESAS.
Naturales y esmaltadas en todos los colores.

CABALLETES.

ADORNOS DE CERAMICA.
Esmaltados, azulejos, mosaicos, esmaltados, etc.

MOSAICOS COCIDOS.
Para veredas.

PRECIOS REDUCIDOS

DIRIGIRSE A:

ARTURO E. CÁDIZ
REPRESENTANTE DE FABRICAS

MORENO 828 · U. T. 2340, Libertad
y un empleado pasará con muestras, precios y demás datos.

RAE & CIA.

INGENIEROS

**REFRIGERACION
CALEFACCION
VENTILACION**

CANGALLO 315 (2.º PISO)
UNIÓN TELEFÓNICA 6621 Avenida

LA SANITARIA

HALL, LESLIE & Cía.

Florida 746 - 750

U. T. 4390, Avenida

ESTABLECIDA EN 1870

Venta por mayor y menor de Baños, Lavatorios, Bidets, Inodoros y Calentadores de los sistemas más modernos. — Piletas. — Filtros. — Accesorios niquelados para Cuartos de Baño. — Mosaicos, ingleses y norteamericanos. — Baldosas blancas y de fantasía. — Mayólicas. — Existencia de Mosaico Veneciano y Parquets extranjeros. — Chimeneas de Madera, Pizarra y Terracotta. — Interiores hierro para Estufas. — Guardafuegos. — Construcción de cloacas domiciliarias. — Cielos-rasos de acero.

Depósito: Irala 1996, esq. Santa Rosalia, Barraca Peña

Se leyó una nota del Arquitecto señor Raúl J. Alvarez, nombrado recientemente Jefe de la Sección Arquitectura del Ministerio de Industrias y Obras Públicas de Mendoza, en la cual pide se le remita la opinión de la Sociedad en materia de reglamentación profesional. Queda resuelto enviarle una copia del proyecto de ley reglamentario de la profesión, redactado últimamente por la Comisión especial.

Sesion de la Comisión Directiva, de Junio 21 de 1918

Presidencia: Señor A. CHRISTOPHERSEN

Presentes (Orden de llegada)
Christophersen
Schindler
Fitte
Moy
Buschiazzo
Silva
Lanús
Coni Molina
Hary

Se aceptó como «socio numerario» al señor René Villeminot, arquitecto francés, profesor de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de C. E. F. y N., presentado por los consocios señores Coni Molina, Géneau y Hary.

El señor Presidente comunicó a la C. D. que había tenido una segunda conferencia con el Presidente del Centro Nacional de Ingenieros, Ingeniero Eduardo Huergo, a quien entregó copia del proyecto de la Reglamentación de las profesiones confeccionado por la Comisión especial de Reglamentación de la S. C. de A.

Se leyó una nota del Centro Nacional de Ingenieros, comunicando que ha sido designada una Comisión especial formada por los ingenieros señores Santiago E. Barabino, Gustavo Eppens y Luis Curutchet, con el fin de uniformar ideas con esta Sociedad sobre la posible acción conjunta tendiente a obtener una ley reglamentaria de las profesiones de ingeniero y arquitecto. Queda resuelto designar con el mismo fin a los miembros de la Comisión de Reglamentación señores Dr. Damianovich, y Arquitectos Waldorp, De Lucia y Aranda, a los cuales se agregarán el Presidente y Secretario de la C. D.

Se da cuenta de haberse recibido para el concurso del Rowing Club Argentino, auspiciado por la Sociedad, 31 proyectos, que han sido sometidos al Jurado del certamen, el cual fué integrado por los consocios señores Christophersen y Hary elegidos por los concurrentes.

Sesión de la Comisión Directiva, de Julio 4 de 1918

Presidencia: Señor A. CHRISTOPHERSEN

Presentes (Orden de llegada)
Buschiazzo
Christophersen
Coni Molina
Fitte
De Lucia
Aranda
Dr. Damianovich

Se resolvió pedir especialmente la asistencia a las subsiguientes reuniones, a los miembros de la C. D. que han dejado de concurrir varias veces consecutivas.

Se leyó una nota del consocio señor Doyer, en la cual hace renuncia de su cargo de miembro permanente de la Comisión de Arbitraje e Interpretación. El señor Presidente manifiesta que se ha entrevistado con el señor Doyer y éste ha consentido en continuar desempeñando su cargo hasta que la Asamblea designe su reemplazante.

Se leyó una nota del consocio señor Alvarez comunicando los trabajos que ha realizado en Mendoza, a favor de los intereses profesionales, tomando como base el proyecto de reglamentación profesional que se le envió. Se resuelve dirigirla una nota felicitándolo por su actitud.

Se dió lectura a una nota del señor Director General de Obras Públicas de la Municipalidad, en la cual solicita que la Sociedad le indique las deficiencias observadas en la práctica al actual Reglamento de Construcciones. Queda resuelto designar, para correr con este importante trabajo, a una Comisión especial formada por los consocios Lanús, Schindler, Albertolli (G), Coni Molina y Vidal Carrega.

El señor Presidente expone la necesidad imprescindible de conseguir otro local, para desalojar el que ocupa actualmente, de acuerdo con el pedido que hiciera el apoderado del propietario. En vista del resultado negativo obtenido hasta ahora en ese sentido, se resuelve designar para esa misión a los señores Lavarello y Pasman.

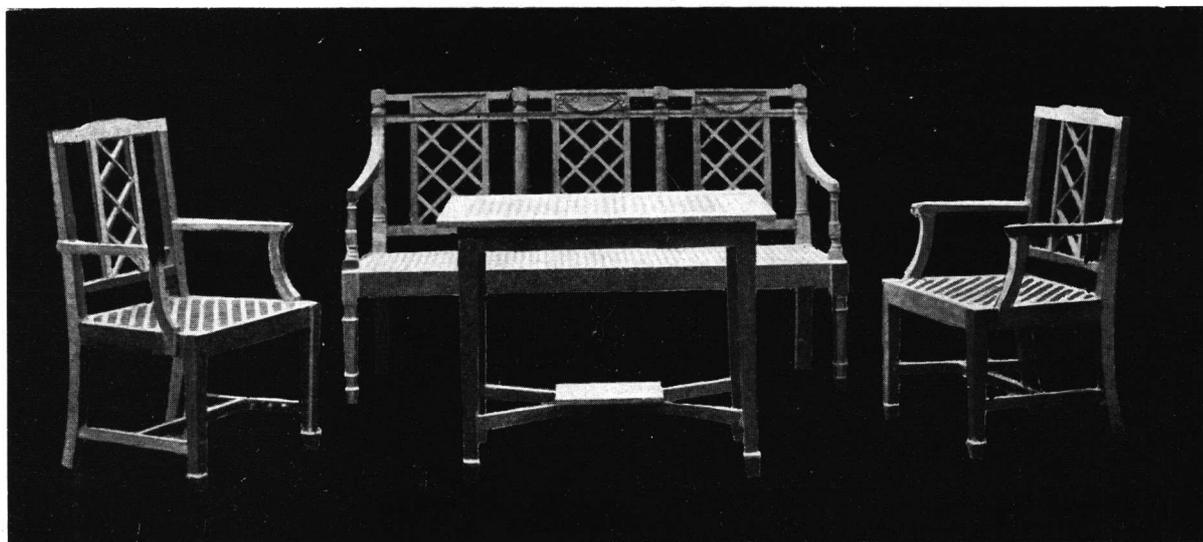
El Vice-Presidente, señor Buschiazzo, da cuenta de las resoluciones adoptadas hasta ahora en la Sociedad Científica relativas al futuro edificio que se denominará «casa de la ciencia». Queda autorizado, en su carácter de delegado de

MARCONI Hnos.

Sucesores de GASPAR MARCONI e Hijos

CARPINTERÍA ARTÍSTICA

Ornamentos para jardines y parques



FÁBRICA DE CORTINAS
DE ENROLLAR



ESPECIALIDAD
EN CORTINAS ELÉCTRICAS

Escritorios y Talleres: 1601 — CALLE RIVERA — 1613

UNIÓN TELEF. 319, Palermo

Exposición y Ventas: 487 — CALLE ESMERALDA — 487

UNIÓN TELEF. 6427, Avenida

BUENOS AIRES

B. MITRE 460



U. T. 2523, AVENIDA

COMPAÑÍA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Capital totalmente suscrip'o: \$ UN MILLÓN m/n.

SEGUROS

VIDA * INCENDIO * ACCIDENTES * AUTOMÓVILES * TRILLADORAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

FERRUCCIO TOGNERI

Presidente de la "Sociedad Nacional Italiana". — Presidente de la Sociedad Italiana "Tiro a Segno".

Vice Presidente 1º

LUIS MAGNASCO

de la Compañía Limited "Luis Magnasco & Cia."

Vice-Presidente 2º

DOMINGO TERRAROSA

Rentista.

Tesorero

ALEJANDRO CAZZANIGA

Tesorero del "Hospital Italiano".

Secretario

ANGEL SORTINI

Comerciante - Rentista.

Vocales

ALFREDO J. VASENA

Director-Gerente de la "Compañía Argentina de Hierros y Aceros". — Director del "Banco Comercial Italiano".

DOMINGO IVALDI

Presidente de la Sociedad "Unione Operai Italiani"

JOSÉ BERTELLI

Escribano - Rentista.

SANTOS LACORTE

de la Casa Roccatagliata & Lacorte. — Director del "Banco Comercial Italiano"

EUGENIO A. ZANCANI

Concejal de la "Camera di Commercio Italiana".

Síndico

PEDRO A. BENVENUTO

Síndico del "Banco Comercial Italiano".

Síndico suplente: JOSÉ BUSCAGLIONE, de la Casa Kraus & Buscaglione.

Banquero de la Compañía: "BANCO COMERCIAL ITALIANO" — DIRECTOR GENERAL: JUAN CHECCHI.

la Sociedad, a aprobar las bases preliminares de los trabajos, con algunas leves modificaciones.

La Comisión de Reglamentación comunica sus trabajos de acercamiento con el Centro Nacional de Ingenieros, para la acción conjunta que va a iniciarse para conseguir la reglamentación profesional. Se aprueba en todas sus partes el criterio adoptado y se conviene en activar todo lo posible la prosecución de los trabajos.

Por unanimidad queda aceptado como socio activo, el arquitecto don Fernando Albertolli, diplomado por la Facultad de C. E. F. y N., y presentado por los consocios señores Giocondo y Arnoldo Albertolli.

Sesión de la Comisión Directiva, de Julio 18 de 1918

Presidencia: Señor A. CHRISTOPHERSEN

Presentes
(Orden de llegada)

Lavarello
Christophersen
Coni Molina
Belgrano

El señor Presidente manifiesta que en representación de la Sociedad ha hecho algunas tramitaciones ante la Intendencia Municipal, para conseguir la realización de los concursos municipales de fachadas (interrumpidos desde 1909) y la entrega de la subvención correspondiente a los concursos « Estímulo de Arquitectura » de 1917 y 1918. Se aprueban a continuación los solicitudes que con tal objeto deben presentarse al señor Intendente.

Quedó resuelto que la asamblea general ordinaria se realice el 30 del actual, a las 5.30 p. m., con la siguiente « Orden del día »: 1º Lectura de la Memoria, de la Presidencia; 2º Renuncia del miembro permanente de la Comisión de Arbitraje señor Doyer; elección de reemplazante; aumento de miembros de la misma y fijación de honorarios; 3º Elección de nueva Comisión Directiva; 4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se cambiaron ideas acerca de la dificultad de encontrar un local apropiado para la Sociedad; resolviéndose que en último caso se ofreciera al propietario del actual local, abonar un alquiler mayor (hasta \$ 260), mientras no se consiga una nueva casa.

Sesión de la Comisión Directiva, del 29 de Julio de 1918

Presidencia: Señor A. CHRISTOPHERSEN

Presentes
(Orden de llegada)

Christophersen
Damianovich
Fitte
Waldorp
Bengolea Cárdenas
Coni Molina
Belgrano

El doctor Damianovich, explicó detalladamente los trabajos realizados por la Sub-Comisión de reglamentación, la cual, de común acuerdo con una comisión similar del Centro Nacional de Ingenieros, han llegado a la redacción definitiva del proyecto de ley reglamentaria de la profesión que será sometido al

Congreso. Da lectura al mencionado proyecto, que merece la más amplia aprobación de la Comisión Directiva, resolviéndose esperar la aprobación del Centro de Ingenieros para iniciar los trabajos conjuntos ante el Congreso.

Se lee una carta del arquitecto señor Oreste Gorini—considerado como socio en virtud de la fusión con el Centro de Arquitectos Nacionales—en el cual manifiesta no aceptar su ingreso a la Sociedad. Se resuelve eliminarlo de la lista de socios.

Se cambian ideas sobre la próxima asamblea y sobre los principales tópicos que abarcará la Memoria de la presidencia.

FERRETERÍA FRANCO-AMERICANA

Desrués y Cía.

Cerrajería **YALE** Maestrajés

HERRAJES

PARA CONSTRUCCIONES

595, Suipacha, 595

Buenos Aires

Unión Telefónica 3888, Libertad

SOCIEDAD ANÓNIMA
TALLERES METALÚRGICOS

Antes REZZONICO, OTTONELLO & Cía.

BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 2.000.000 ORO SELLADO

TALLERES DE
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

FUNDICIÓN MECÁNICA

::: FÁBRICA DE :::

BULONES, REMACHES, Etc.

ESCRITORIO:

LIBERTAD 378

Unión Telefónica 910, Libertad
Coop. Telefónica 1352, Central

TALLERES:

GRAL. BOSCH 366

Unión Telefónica 306, Barracas
Coop. Telefónica 38, Avellaneda

COMPAÑÍA NACIONAL DE CALEFACCIÓN

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

FUNDADA EN 1906 — MEDALLA DE ORO Bs. As. 1910

Ing. Aug. LENHARDTSON - Gerente

BUENOS AIRES

TUCUMÁN 766

U. T. 3152, Av.

CALEFACCIÓN A VAPOR, AGUA, AIRE Y A GAS

REFRIGERACIÓN Y VENTILACIÓN

COCINAS A VAPOR

BAÑOS Y AGUA CALIENTE

LAVADEROS A VAPOR

SECADEROS PARA TODA CLASE DE PRODUCTOS

LIMPIEZA MECÁNICA (A VACÍO)

RADIADORES A GAS

FABRICACIÓN DE CALDERAS Y DE COCINAS ECONÓMICAS

D. DESPLATS

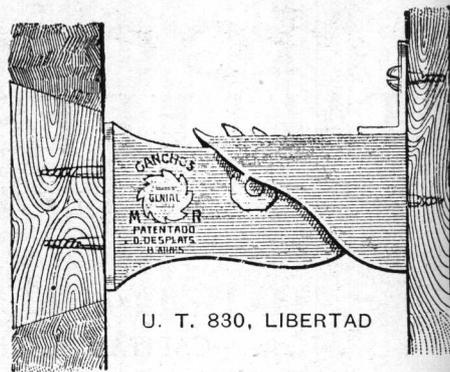
Ganchos Automáticos

"SISTEMA DESPLATS"

PATENTADOS

PARA PUERTAS, VENTANAS Y PERSIANAS

860, PASCO, 860 * BUENOS AIRES



Maison D'Encadrement

TALLER DE PASSE-PARTOUTS

DE

LEON DELANNOY

CASA FUNDADA EN 1856

Especialidad en montar planos sobre cartones y bastidores para los señores arquitectos y estudiantes de las facultades

FÁBRICA DE PASSE-PARTOUTS, MARCOS DE PELUCHE, TERCIOPELO, ETC., PARA FOTOGRAFÍAS, ACUARELAS, DIBUJOS AL LÁPIZ, ETC.

CALLE ALSINA, 1037

UNIÓN TELEFÓNICA 1272, Libertad

BUENOS AIRES



CORRESPONDENCIA

Damos publicidad a una carta que el arquitecto señor Raúl G. Pasman — a raíz de haberse hecho uso de su nombre en un manifiesto lanzado en esta ciudad, por dos centros del gremio de Constructores de Obras — dirige al señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos en los siguientes términos :

Buenos Aires, Enero 17 de 1919.

Señor Presidente de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, arquitecto don Alberto Coni Molina.

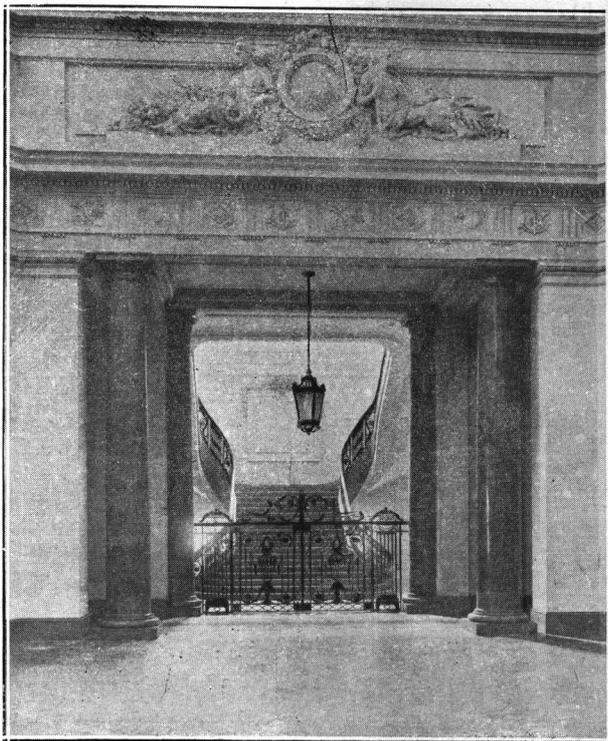
Señor Presidente :

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., para manifestarle que, habiéndose publicado en la fecha un manifiesto, el que ha sido fijado en las calles de esta Capital, dirigido a los obreros albañiles, en el cual se inserta la firma Pasman & Marcó del Pont, de la cual formo parte, patrocinados por el «Centro de Arquitectos Constructores de Obras» y la «Sociedad de Arquitectos Constructores de Obras y Anexos», y no habiendo autorizado a ninguna de ellas el uso de dicha firma, y menos al pie de un manifiesto en el cual figuran, como patrocinadores de los firmantes, dichas Sociedades, me es grato poner en conocimiento de Vd. dicho acto, para que si lo cree oportuno, publique esta aclaración en la REVISTA de nuestra Sociedad.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con la consideración más distinguida.

RAÚL G. PASMAN.

Mortier d'Artois



Una vista interior de la Bolsa de Comercio

¿Desea Vd. un revoque que sustituya la piedra de talla, que tenga el aspecto, la dureza y el grano de la mejor piedra francesa?... Emplee Vd. el **Mortier d'Artois!**

Los interiores de la Bolsa de Comercio y de las grandes residencias que han sido ejecutados por nuestros principales arquitectos desde hace diez años han conseguido su efecto artístico gracias al **Mortier d'Artois.**

Con la terminación de la guerra europea las usinas que representamos no tardarán en suministrarnos el material que necesitamos y que ofrecemos a precio conveniente.

Pida datos y precios a

Escalada y C^{ía}

Bme. Mitre 1170 U. T. 1990, Libertad
Buenos Aires

RAMÓN ESTEVE

SUCESOR DE J. ROMANÍ Y C^{ía}.
CASA FUNDADA EN 1866

Único Agente del Papel Romani

**PAPELERÍA, IMPRENTA
Y ENCUADERNACIÓN**

Casa Especial en Artículos de Dibujo y Útiles
para la Facultad de C. E. F. y N.

255, PERÚ, 257

FRENTE A LA FACULTAD

UNIÓN TELEFÓNICA 488, Avenida

BUENOS AIRES

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

MAIPÚ 134

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Arquitecto Alberto Coni Molina — Vicepresidente: Arq. V. Raúl Christensen.
Secretario: Arq. Raúl E. Fitte — Prosecretario: Arq. Héctor Greslebin.
Tesorero: Arq. Alberto Gelly Cantilo — Protesorero: Arq. Raúl G. Pasman.
Vocales: Arqs. Héctor N. Bengolea Cárdenas, Mariano R. Belgrano, Carlos E. Becker y Jorge V. Rivarola.
Vocal aspirante: Sr. Carlos F. Ancell.
Bibliotecario: Arq. Enrique Folkers.

NÓMINA DE SOCIOS

P. A. Adamoli, Anchorena 1317.
Carlos Agote, Florida 183.
Eduardo Aguirre (Honorario)
A. Albertolli, Anchorena 1192
F. Albertolli, Cabrera 2950.
G. Albertolli, Cabrera 2950.
Gino Aloisi, Paraná 648.
Raúl J. Alvarez, C. Calvo 1370.
Carlos F. Ancell, Cangallo 1854. (Aspirante).
Fernando Aranda, Moreno 850.
Julio M. Aspesi, Provincias Unidas 1685. (Aspirante)
Juan M. Aubriot (Corresponsal).
Manuel B. Bahía, (Honorario).
Manuel S. Bahía, Amenabar 1840.
Américo Barassi, San Martín 440.
W. B. Bassett-Smith, Avenida de Mayo 651.
Carlos E. Becker, Rivadavia 1376.
Mariano R. Belgrano, Ayacucho 1140.
Héctor N. Bengolea Cárdenas Lavalle 1977.
Beretervide Fermin, Corrientes 1864. (Aspirante)
Mario Bidart Malbrán, Viamonte 1819. (Aspirante)
Eduardo Birabén, Juramento 2099. (Aspirante).
G. Bornhauser, Sarmiento 2489.
Joseph Bouvard. (Honorario).
Roberto Bravo, S. Martín 351.
Eugenio Luis Bressan, Rivadavia 659.
Luis A. Broggi, Juncal 1207.
Valentín M. Brodsky, 15 de Noviembre 1268 (Aspirante).
Adolfo F. Bullrich, Callao 1870. (Aspirante)
Angel R. Burzaco, Cangallo 2256.
Juan C. Buschiazzo, Callao 1444.
Alejandro Bustillo, Perú 84.
Héctor M. Calvo, 25 de Mayo 347.
Enrique A. Camps, Córdoba 2991.
Miguel Angel Candiani, Ayacucho 1821.
Ernesto de la Cárcova (Honorario).
Eugenio Casterán, Piedras 92.
Paul B. Chambers, 25 de Mayo 267.
Enrique Chanourdie, Florida 440.
V. Raúl Christensen, Rivadavia 1376.

Alejandro Christophersen, Viamonte 549.
Félix Cirio, Arenales 2439. (Aspirante)
Vicente Colmegna, Rivadavia 659.
E. Lauriston Conder, Cangallo 666.
Alberto Coni Molina, Callao 668.
Dr. Miguel A. Damianovich, (Honorario).
Jorge Delattre, (Ausente).
Román C. De Lucia, Corrientes 1455.
Carlos J. Devoto, Chacabuco 78.
Blas J. Dhers, Chacabuco 78.
F. Dieudonné, 24 de Noviembre 567.
Joh. J. Doyer, Tronador 2650.
L. Faure Dujarric. (Ausente)
Jacques Dunant. (Ausente)
J. B. Durand, Martín García 482.
Amilcar Durelli, Chacabuco 78
Carlos A. Espina, Maipú 960.
Luis P. Esteves, Pampa 2475.
Juan A. Fassola, Directorio 1239.
Emilio Fernández Madero, Corrientes 1455.
Raúl E. Fitte, Rodríguez Peña 1147.
Enrique Folkers, San Martín 459.
Antonio Galfrascoli, Vidal 2485.
A. Gallino Hardoy, Callao 128.
Raúl A. Galmarini, Ayacucho 492.
Héctor Gamboa, Sarmiento 2293. (Aspirante).
Hugo Garbarini, Juncal 1947.
Juan A. García Mansilla, Montevideo 1157.
Alberto Gelly Cantilo, Maipú 427.
Carlos E. Gêneau, Alvarez 2561.
Pedro A. Ghigliani, Victoria 571.
Rodolfo Giménez Bustamante Cangallo 328.
Rafael E. Giménez, 25 de Mayo 347.
Angel Gioja, 25 de Mayo 140.
Eugenio Giralt, Perú 259.
Salvador Godoy, Gavilán 345.
Oscar González, Corrientes 1455.
Héctor Greslebin, Tacuari 1078.
Ernesto Giraud, Solís 956.
Guillermo A. Harper, San Martín 233.

Pablo Hary, Tucumán 695.
Alberto Heurtley, Serrano 2405.
Pablo L. Homps, Chacabuco 1015.
José A. Hortal, Bartolomé Mitre 2154.
Emilio Hurtré. (Ausente)
Arturo Inglis. (Ausente)
Arnoldo L. Jacobs, Sarmiento 347.
V. J. Jaeschke, Chile 2248.
René Karman, Echeverría 2999.
Juan Kronfuss, Bolívar 292.
Federico Laass, Cangallo 770.
Ernesto Lacalle Alonso, San Martín F.C.C.A. (Aspirante)
Ernesto Lagos, Callao 966.
Eduardo M. Lanús, Avenida Norte, Palermo Chico.
Juan Florencio Lanús, Belgrano 823. (Aspirante)
V. M. Lavarello, Suipacha 314.
E. M. Lavigne, Maipú 187.
E. Le Monnier. (Ausente).
Robert H. Lomax, Moreno 1352.
Oscar López Cabanillas, Chacabuco 78.
E. Macchi, Victoria 571.
Miguel Madero, Esmeralda 740 (Aspirante).
José Maraini. (Ausente).
Gino Marchesotti, Rivadavia 659.
C. E. Medhurst-Thomas, Garay 840.
Guillermo Meincke, Bmé. Mitre 334.
Héctor de Mello. (Corresponsal).
Carlos A. Mendonça, Corrientes 712.
Bernardó Messina, Pinzón 567.
A. J. Moliné, Cevallos 1670.
Ricardo I. Moyano, Peña 2451.
Alberto Molteni, Rod. Peña 59.
Carlos M. Morales. (Honorario).
Ernesto Moreau. (Ausente).
Cayetano Moretti. (Honorario).
Carlos Morra, Sarmiento 643.
A. E. Moy, Maipú 427.
M. S. Ocampo, Viamonte 560.
Juan Miguel O'Farrell, Sarmiento 643.
Alberto J. Olivari, Maipú 306.
Alfredo Olivari, Maipú 306.
Félix Olmos, Bernal F. C. S.
Luis E. Palau, Cerrito 390.
Carlos E. Paquet, Chile 549.
Angel Pascual, Lima 213.

Marcelo T. Pascual, Charcas 2261.
Raúl G. Pasman, Av. de Mayo 873.
Hugo Pellet Lastra, Talcahuano 68. (Aspirante).
Domingo Pitella, Muñiz 674.
Augusto Plou, Callao 384.
H. Póurtalé, Suipacha 314.
Arturo Prins, Las Heras 2214.
Isaías Ramos Mejía, Rodríguez Peña 714.
O. Ranzenhofer. (Ausente).
Horacio Randle (hijo), Melo 2432.
Emilio Repetto, Moreno 850.
Jorge V. Rivarola, Viamonte 1287.
Raúl R. Rivera, Carlos Calvo 1370.
Raúl R. Rivero. (Ausente).
Julio Salas, San Martín 996. (Aspirante).
Ernesto Sackmann, Suipacha 181.
C. Schindler, Sarmiento 1888.
Carlos A. Schmitt, S. Martín 522.
E. Serrallach, Victoria 757.
L. Siegerist, Suipacha 588.
Victor A. Silva, Lima 850.
Roberto Soto Acébal, Lavalle 1838.
Jacobo P. Storti, Morelos 435.
Juan R. Sutton. (Ausente).
Nicolás A. Tartaglia, Nuevos Mataderos.
Manuel Tavazza, Av. de Mayo 840.
Carlos Thays. (Honorario).
Adolfo Thiers, Bebedero 4336.
Luis Newbery Thomas, 25 de Mayo 267.
Raúl Togneri, Rodríguez Peña 1147.
Raúl Trefogli, Corrientes 4334.
Narciso del Valle (hijo), Rivadavia 6048.
F. Vanasco. (Ausente).
Eugenio A. Vautier, Vidal 2048. (Aspirante).
A. M. Velásquez, San Fernando.
Carlos Vidal Cárrega, Paraná 1057.
Daniel H. Vidal, Esmeralda 1072.
Alfredo Villalonga, Arenales 1376.
Raúl Villalonga, Callao 1521.
René Villeminot, Donado 2765.
Juan Waldorp (hijo), Galería Güemes.
Federico C. Woodgate, Florida 878.

Invitamos a visitar nuestra

Exposición permanente de electricidad aplicada

BALCARCE esq. ALSINA

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y C^{IA}

IMPORTADORES DE

MADERAS

CEMENTO

PARQUETS

MOSAICOS

REVESTIMIENTOS DE LUJO

ARTEFACTOS SANITARIOS

PERU 440. - BUENOS AIRES

ROSARIO
S. LORENZO 1150

BAHIA BLANCA
S. MARTIN esq. BRANDZEN



Siete Razones

por las cuales debe Vd. usar la B. P. en vez de las pinturas ordinarias en pasta mezcladas con aceite.

- (1) No formará grietas ni escamas debido a que contiene plomo en combinación con óxido de zinc, proporcionando así una superficie homogénea y lisa.
- (2) Cubre 25 % más superficie debido a que está más finamente molida y mezclada completamente por maquinaria especial, lo que no se consigue cuando se mezcla a mano. Por esta misma razón parecerá mejor y durará más.
- (3) Es de colores limpios, pues contiene únicamente ingredientes puros combinados con el mayor cuidado y limpieza.
- (4) Es siempre uniforme en color, calidad y consistencia porque se fabrica por una fórmula que no varía.
- (5) Mantiene su brillo por mucho tiempo y en cualquier clima, porque el secante que se usa en la B. P. no quema el aceite que contiene.
- (6) Es muy económica, debido a que puede extenderse muchísimo y que ahorra el tiempo necesario para mezclar la pintura ordinaria.
- (7) Es más fácil de aplicación.

El valor de la pintura no debe juzgarse por el precio por galón. Su adaptabilidad a su uso, su poder cubridor, su aplicación fácil, su duración: de esto depende la verdadera economía en la pintura. Juzgando así, la B. P. resultará invariablemente la mejor y más económica.

Pintura Berger B. P.

MOORE Y TUDOR

INTRODUCTORES

MORENO 750 • BUENOS AIRES